

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN TAMAZOLA, NOCHIXTLÁN OAXACA



Año
2012-2014

Presidente municipal
C. Cleofas Hernández Morales

INDICE GENERAL

I MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	7
II PRINCIPIOS DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL	8
III MARCO DE REFERENCIA	9
3.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	9
3.2 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DEL ESTADO DE OAXACA 2011-2016	9
3.3 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	10
3.4 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA	11
3.5 LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE OAXACA	11
3.6 LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA	12
3.7 LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	13
3.8 MARCO METODOLÓGICO	14
IV. DIAGNÓSTICO	15
4.1 EJE AMBIENTAL.....	15
4.1.1 Delimitación del territorio.....	15
4.1.1.1 Localización del Estado de Oaxaca	15
4.1.1.2 Localización del Distrito	16
4.1.1.3 Ubicación Geográfica Municipal.....	17
4.1.2 Características generales del territorio.....	19
4.1.2.1 Orografía	19
4.1.2.2 Clima	20
4.1.2.3 Precipitación pluvial	21
4.1.2.4 Hidrografía	21
4.1.2.5 Suelo	21
4.1.2.6 Erosión.....	23
4.1.2.7 Vegetación	23
4.1.2.8 Fauna	24
4.1.3 Análisis del Estado de los recursos.....	25
4.1.3.1 Manejo de recursos naturales	26
4.1.4 Patrón de asentamientos humanos.....	27
4.1.5 Manejo y tratamiento de residuos.....	27
4.1.6 Oportunidades y problemas ambientales.....	27
4.1.6.1 Oportunidades	27
4.1.6.2 Problemas	28
4.2 EJE SOCIAL	29
4.2.1 Perfil histórico.....	29
4.2.1.1 Personajes importantes	29
4.2.2 Actores sociales.....	29
4.2.2.1 Actores municipales y comunales	30
4.2.2.2 Organizaciones Productivas.....	30
4.2.3 Presencia institucional	30
4.2.4 Relación entre actores	31
4.2.5 Expresiones de liderazgo.....	32
4.2.6 Relaciones de poder.....	32
4.2.7 Tendencias de desarrollo de las organizaciones.....	33
4.2.8 Tenencia de la tierra	33

4.2.9 Infraestructura social.....	33
4.2.9.1 Infraestructura educativa	33
4.2.9.2 Infraestructura de salud.....	34
4.2.9.3 Servicios básicos	34
4.2.10 Oportunidades y problemas sociales	35
4.2.10.1 Problemas	35
4.3 EJE HUMANO	36
4.3.1 Datos demográficos.....	36
4.3.2 Patrón y efectos de migración	36
4.3.2.1 Migración	36
4.3.2.2 Efectos socioeconómicos de la migración	37
4.3.3 Medios y Vías de Comunicación.....	38
4.3.4 Abasto.....	39
4.3.5 Salud	39
4.3.7 Educación.....	40
4.3.8 Vivienda	41
4.3.9 El Índice de marginación e índice de desarrollo humano.....	43
4.3.10 Desarrollo de las mujeres e igualdad de género.....	44
4.3.11 Religión	44
4.3.12 Valores.....	45
4.3.13 Cultura	46
4.3.12.1 Costumbres y tradiciones	46
4.3.12.2 Gastronomía	46
4.1.14 Problemas del eje humano	46
4.1.14.1 Problemas	46
4.4 EJE ECONOMICO.....	47
4.4.1 Población Económicamente Activa.....	47
4.4.2 Sectores económicos.....	47
4.4.2.1 Sistemas de producción	48
4.4.2.2 Procesos de producción	50
4.4.3 Nivel de ingresos.....	52
4.4.4 Mercado de mano de obra, bienes, servicios y capitales.....	53
4.4.5 Ventajas competitivas del municipio	54
4.4.6 Infraestructura productiva.....	54
4.4.7 Problemas económicos	54
4.5. EJE INSTITUCIONAL.....	55
4.5.1 infraestructura y equipo municipal.....	55
4.5.2. Organización municipal	56
4.5.3 Reglamentación municipal	56
4.5.4 Prestación de servicios y su calidad	56
4.5.5 Protección civil	57
4.5.6 Transparencia y acceso a la información pública	57
4.5.7 Fortalecimiento a la participación ciudadana y a la contraloría social	58
4.5.8 Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.....	58
EJE AMBIENTAL.....	61
5.1 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN (CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD)	61

5.1.1 Estimación de la inversión	62
5.1.2 Estimación de la inversión	63
5.2 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN (PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS)	63
5.2.1 Estimación de la inversión	64
EJE SOCIAL	65
5.3 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN (SALUD)	65
5.3.1 Estimación de la inversión	66
5.4 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN (EDUCACIÓN).....	67
5.4.1 Estimación de la inversión	70
5.5 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN (SISTEMAS DE AGUA POTABLE)	72
5.5.1 Estimación de la inversión	74
5.6 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN (ELECTRIFICACIÓN).....	75
5.6.1 Estimación de la inversión	76
5.7 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN (REDES DE COMUNICACIÓN).....	77
5.7.1 Estimación de la inversión	79
5.8 ESTRATEGIA Y LÍNEA DE ACCIÓN (SALUD, EDUCACIÓN Y VIVIENDA)	80
5.8.1 Estimación de la inversión	81
EJE ECONÓMICO.	82
5.9 OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	82
5.9.1 Estimación de la inversión	83
EJE INSTITUCIONAL	85
5.10 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	85
5.10.1 Estimación de la inversión	86
ARBOLES DE PROBLEMAS	94
ARBOLES DE SOLUCIONES	95

INDICE DE CUADROS

CUADRO 1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE OAXACA.....	15
CUADRO 2. INFORMACIÓN BÁSICA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN TAMAZOLA	18
CUADRO 3. FAUNA DEL MUNICIPIO	25
CUADRO 4. OPORTUNIDADES Y POTENCIALIDADES DEL EJE AMBIENTAL	28
CUADRO 5. PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DEL EJE AMBIENTAL	28
CUADRO 6. CRONOLOGÍA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES	29
CUADRO 7. INSTITUCIONES PRESENTES EN EL MUNICIPIO	30
CUADRO 8. SERVICIOS BÁSICOS DE SAN JUAN TAMAZOLA	34
CUADRO 9. PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DEL EJE SOCIAL	35
CUADRO 10. EFECTOS DE LA MIGRACIÓN	37
CUADRO 11. ÍNDICE DE MARGINACIÓN Y DESARROLLO.....	43
CUADRO 12. PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DEL EJE AMBIENTAL	46
CUADRO 14. PROBLEMA Y ALTERNATIVA.....	54
CUADRO 15. BIENES MUEBLES E INMUEBLES	55
CUADRO 16. ESTRATEGIA Y METAS (LÍNEA DE ACCIÓN: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD)	61
CUADRO 17. POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	62
CUADRO 18. PROGRAMACIÓN	63

CUADRO 19. LÍNEA ESTRATÉGICA Y METAS	63
CUADRO 20. POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	64
CUADRO 21. PROGRAMACIÓN	64
CUADRO 22. ESTRATEGIA Y METAS (LÍNEA DE ACCIÓN: SALUD)	65
CUADRO 23. POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	66
CUADRO 24. PROGRAMACIÓN	67
CUADRO 25. ESTRATEGIA Y METAS (LÍNEA DE ACCIÓN: EDUCACIÓN)	67
CUADRO 26. POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	70
CUADRO 27. PROGRAMACIÓN	72
CUADRO 28. LÍNEA ESTRATÉGICA Y METAS (LÍNEA DE ACCIÓN: SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO).....	72
CUADRO 29. POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	74
CUADRO 30. PROGRAMACIÓN	74
CUADRO 31. LÍNEA ESTRATÉGICA Y METAS (LÍNEA DE ACCIÓN: SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN)	75
CUADRO 32. POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	76
CUADRO 33. PROGRAMACIÓN	76
CUADRO 34. LÍNEA ESTRATEGIA Y METAS (LÍNEA DE ACCIÓN: REDES DE COMUNICACIÓN)	77
CUADRO 35. POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	79
CUADRO 36. PROGRAMACIÓN	80
CUADRO 37. LÍNEA ESTRATÉGICA Y METAS (LÍNEAS DE ACCIÓN: SALUD, EDUCACIÓN Y VIVIENDA)	80
CUADRO 38. POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	81
CUADRO 39. PROGRAMACIÓN	81
CUADRO 40. LÍNEA ESTRATÉGICA Y METAS (LÍNEA DE ACCIÓN: PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y ACUÍCOLA)	82
CUADRO 41. POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	83
CUADRO 42. PROGRAMACIÓN	84
CUADRO 43. LÍNEA ESTRATÉGICA Y METAS (LÍNEA DE ACCIÓN MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS).....	85
CUADRO 44. POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	86
CUADRO 45. PROGRAMACIÓN	87

INDICES DE FIGURAS

FIGURA 1. LOCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA	16
FIGURA 2. LOCALIZACIÓN DEL DISTRITO NOCHIXTLÁN.....	17
FIGURA 3. LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN TAMAZOLA	18
FIGURA 4. MAPA DE RELIEVE.....	19
FIGURA 5. MAPA DE CLIMAS	20
FIGURA 6. MAPA DE SUELOS	21
FIGURA 7. MAPA DE USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN	23
FIGURA 8. VEGETACIÓN	24
FIGURA 9. UNIDAD MÉDICA	34
FIGURA 10. POBLACIÓN	36
FIGURA 11. POBLACIÓN DERECHOHABIENTE A SERVICIOS DE SALUD	39
FIGURA 12. ESCOLARIDAD	41

FIGURA 13. VIVIENDAS	42
FIGURA 14. SERVICIOS EN LAS VIVIENDAS.....	42
FIGURA 15. VIVIENDAS QUE DISPONEN ALGÚN BIEN.....	43
FIGURA 16. RELIGIÓN	45
FIGURA 17. PEA Y PEI.....	47
FIGURA 18. ORGANIGRAMA MUNICIPAL	56

INTRODUCCION

El diagnóstico, es una herramienta que nos permite conocer las condiciones de vida de los habitantes de una comunidad; tomando en cuenta los diversos aspectos que lo conforman: ambiental, social, económico, humano e institucional, que repercuten en la calidad de vida, en el sentido de que se puede tener una visión amplia y encontrar alternativas de solución para los problemas existentes en el municipio.

El Diagnóstico y Plan municipal de Desarrollo del Municipio de San Juan Tamazola, Distrito de Nochixtlán, fue integrado con la participación directa de los Consejeros municipales, tomado en cuenta las necesidades y prioridades de desarrollo; para lograr el bienestar social y mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

El Plan Municipal de Desarrollo, contiene la parte fundamental en donde se plasman proyectos, acciones y metas estratégicos para darle solución a algunos de los problemas existentes dentro del territorio municipal y que las Instituciones a través de este documento puedan conocer las necesidades e invertir en las prioridades del municipio, conjuntamente con el gobierno municipal que es la instancia primordial para dar a conocer la problemática y buscar alternativas de solución a los mismos.

Las Instituciones tanto Federales como Estatales a través del diagnóstico y Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, buscan impulsar el desarrollo rural en los diversos aspectos tales como: proyectos productivos, infraestructura, educación, salud y demás prioridades de desarrollo que han venido impulsando desde años anteriores con el fin de elevar el nivel de vida de los habitantes.

La planeación que va en relación a los problemas identificados en el diagnóstico, han sido formulados por los integrantes del Consejo Municipal como representantes de la sociedad, a los cuales se pretende dar solución en los siguientes años, considerando importante la participación de las autoridades Municipales, Estatales y Federales, para poder cumplir con los proyectos y programas propuestos en las líneas estratégicas que se encuentran dentro del presente documento y que son la realidad del municipio de San Juan Tamazola, así mismo la participación de los ciudadanos es de suma importancia, ya que a ellos también corresponde dar seguimiento a la planeación del municipio para hacer realidad y posible el desarrollo municipal

I MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



Ciudadanos y ciudadanas, jóvenes de San Juan Tamazola, es un honor encabezar el desarrollo de nuestro municipio, conjuntamente con mi equipo quienes forman parte de mi cabildo, así como los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, somos un equipo quienes tenemos el interés de trabajar de manera conjunta, honrada, con principios que nos guiarán para el bienestar de nuestro Pueblo.

Tenemos una firme convicción democrática, por lo que nuestras acciones se harán con criterios eficaces, incluyentes de manera cercana a los habitantes, En esta misma convicción se enmarca nuestra más absoluta disposición a llevar a cabo una administración que al actuar se respete la ley y se cumpla con los mandatos de los ciudadanos que es nuestra razón primera y última de ser como servidores públicos.

Mi gobierno tendrá una amplia visión democrática donde participen hombres, mujeres y jóvenes ya que todos estamos buscando un mismo fin y solo así pueblo y gobierno, trabajaremos unidos para combatir frontalmente la marginación y la pobreza.

II PRINCIPIOS DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Los principios en la planeación han sido muy importantes para poder aplicar cada uno de los elementos que la forman. Los principios que rigen las actividades del Consejo Municipal de Desarrollo Social Municipal son los siguientes:

Corresponsabilidad: La planeación refleja los esfuerzos y preocupaciones del gobierno y la ciudadanía.

Participación informada: La autoridad municipal proporciona información actualizada y suficiente que permita a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones.

Integralidad: Los habitantes tienen una visión de conjunto, todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio.

Transversalidad: El proceso de planeación permita integrar los esfuerzos de diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral.

Sustentabilidad: El gobierno municipal toma en cuenta el desarrollo del capital natural y humano, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras.

Equidad: En esta población todos tienen las mismas oportunidades y resultados sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.

Igualdad de género: las autoridades hacen cumplir los derechos de las mujeres y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.

Apego a la legalidad: Que se respeten los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación.

Interculturalidad: Que se reconozca la diversidad cultural presente en cada municipio y que las personas indígenas se incorporen al proceso de planeación en condiciones de igualdad.

Apego a la legalidad: Que se respeten los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación.

Autonomía Municipal: Que el Ayuntamiento haga valer la autonomía que le reconoce la Ley en el marco del Estado de Derecho y el respeto de los derechos indígenas.

Transparencia y rendición de cuentas: Que se garantice el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas.

III MARCO DE REFERENCIA

3.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Plan Nacional de Desarrollo tiene como principio rector El Desarrollo Humano Sustentable, asumiendo que "el propósito del desarrollo consiste en crear una atmósfera en que todos puedan aumentar su capacidad y las oportunidades puedan ampliarse para las generaciones presentes y futuras". Considera a la persona, sus derechos y la ampliación de sus capacidades como la columna vertebral para la toma de decisiones y la definición de las políticas públicas.

Pretende asegurar para los mexicanos de hoy la satisfacción de sus necesidades fundamentales como la educación, la salud, la alimentación, la vivienda y la protección a sus derechos humanos. Significa también que las oportunidades para las generaciones actuales y futuras puedan ampliarse, y que el desarrollo de hoy no comprometa el de las siguientes generaciones. Para lo cual considera necesario que la economía crezca a un mayor ritmo y sea capaz de generar los empleos que México y los mexicanos demandan.

La estrategia integral propuesta en el Plan Nacional, basada en cinco grandes ejes de acción, permitirá avanzar hacia el Desarrollo Humano Sustentable. Los cinco ejes de acción que el Plan Nacional comprende son los siguientes: 1. Estado de Derecho y seguridad; 2. Economía competitiva y generadora de empleos; 3. Igualdad de oportunidades; 4. Sustentabilidad ambiental y 5. Democracia efectiva y política exterior responsable

Por último el Plan Nacional considera que los problemas sociales, políticos y económicos de nuestro país están íntimamente relacionados. Por ello, los grandes grupos de políticas públicas propuestos en este Plan son complementarios para resolver los problemas de pobreza, marginación y falta de oportunidades en todos los ámbitos. En la ejecución de este Plan, se utilizarán todos los instrumentos del Estado para avanzar simultáneamente en los cinco ejes de acción, y para alcanzar el Desarrollo Humano Sustentable que queremos para los mexicanos de hoy y los de las nuevas generaciones.

3.2 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DEL ESTADO DE OAXACA 2011-2016

Los cuatro ejes principales sobre los cuales se enfocarán las actividades de la presente administración son las siguientes:

1. Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad. Este eje aborda la problemática principal, las estrategias y las líneas de acción asociadas principalmente con la función política y de justicia. Así, entre otros temas, en este eje se aborda la gobernabilidad democrática, la colaboración entre los poderes, el fortalecimiento de la autonomía indígena, el apoyo a los municipios, la procuración de justicia, la resolución de los conflictos agrarios y la seguridad pública.

2. Crecimiento económico, competitividad y empleo. Este eje se orienta al fomento de la economía oaxaqueña para la atracción de inversiones, la generación de empleos y el fortalecimiento a la competitividad. Además, se plantean las estrategias y líneas de acción relativas al fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos, la innovación y desarrollo tecnológico, la construcción de infraestructura y la formulación de proyectos comunitarios consistentes con los valores e identidad de las culturas originarias, principalmente.

3. Desarrollo social y humano. Este eje revela detalladamente las condiciones de vida de la población oaxaqueña en términos de salud, educación, nutrición, desarrollo cultural, pobreza, desigualdad, marginación y vulnerabilidad. Asimismo, plantea las estrategias y líneas de acción orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población mediante la ampliación de capacidades, el acceso a los servicios públicos básicos y la generación de oportunidades para impulsar el desarrollo humano y social.

4. Gobierno honesto y de resultados. Este eje busca atender el compromiso del actual gobierno de impulsar una forma de gobernar democrática, moderna, transparente y, sobre todo, efectiva, con una clara orientación a resultados. En este sentido, es de la mayor relevancia la existencia de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que permitan evaluar los alcances y resultados que la política gubernamental. Este eje incluye diagnósticos, estrategias y líneas de acción en temas como el combate a la corrupción, el fortalecimiento de las finanzas públicas, la coordinación institucional y la vocación del servicio público en beneficio de la población.

3.3 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 2 establece que se debe consultar a los pueblos indígenas en la elaboración de los planes municipales.

Artículo 26.- El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización

política, social y cultural de la Nación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

Artículo 115.- En la fracción V, establece lo siguiente: los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.
- b) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

3.4 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

Artículo 20. La planeación es un proceso político, democrático y participativo que tomará en cuenta las peculiaridades de cada una de las regiones que comprende el Estado de Oaxaca. Será regional e integral y tendrá como unidad de gestión para el desarrollo, a los planes elaborados a nivel municipal.

Artículo 113. Establece las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política, administrativa y división territorial del Estado y en su fracción IV dice que los municipios en los términos federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales.
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

3.5 LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE OAXACA.

Artículo 5 se establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

Artículo 7: Los presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliara, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del sistema estatal de planeación democrática. Los ayuntamientos que cuentan con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas

operativos anuales y los remitirán a la legislatura del estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Artículo 17 en su fracción III, ordena que es atribución de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca Asesorar, proyectar y coordinar la planeación regional y municipal con la participación que corresponda a los gobiernos municipales y representaciones sectoriales y elaborar los planes que requiera la entidad y los programas especiales que le señale el Gobernador del Estado.

Artículo 22 dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática, tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan Estatal, de los planes municipales y de los programas a que se refiere esta ley.

Artículo 26, en su segundo párrafo dice que los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán provisiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

3.6 LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA.

Artículo. 46: son atribuciones de los ayuntamientos participar en la formulación de los planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio y satisfacer las necesidades que equipamiento, infraestructura urbana y servicio público.

Artículo. 48: El presidente municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

Elaborar el plan municipal de desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al ayuntamiento para su aprobación.

3.7 LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Sus disposiciones son de orden público y están dirigidas a: promover el desarrollo rural sustentable del país, propiciar un medio ambiente adecuado.

Desarrollo Sustentable, término aplicado al Desarrollo económico y Social que permite hacer frente a las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

Artículo 3, XIV, de la Ley de Desarrollo Rural, considera que el desarrollo rural sustentable debe conllevar al mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio fuera de los núcleos considerados urbanos, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio.

De ahí que la 1a Ley de Desarrollo Rural menciona que se considera de interés público el desarrollo rural sustentable que incluye la planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, y de los demás bienes y servicios, y todas aquellas acciones tendientes a la elevación de la calidad de vida de la población rural, para lo que el Estado tendrá la participación, llevando a cabo su regulación y fomento en el marco de las libertades ciudadanas y obligaciones gubernamentales que establece la constitución.

Otra de las especificaciones dadas para el desarrollo sustentable de los municipios es la temporalidad de los programas, financiamiento, la integración de todos los sectores mediante un consejo de Desarrollo Rural, lo cual se especifica de la siguiente manera.

Artículo 24. Con apego a los principios de federalización, se integrarán Consejos para el Desarrollo Rural Sustentable, homologados al Consejo Mexicano, en los municipios, en los Distritos de Desarrollo Rural y en las entidades federativas. El Consejo será una instancia para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades, la planeación y distribución de los recursos de la federación, del estado y municipio, así como de organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales. También definirá la necesidad de convergencia de instrumentos y acciones provenientes de los diversos programas sectoriales mismos que se integran al programa especial concurrente municipal. El consejo además, participará en la elaboración, gestión y ejecución tanto del Plan Municipal de Desarrollo Sustentable, como en la del Programa Especial Concurrente del Municipio.

3.8 MARCO METODOLÓGICO

La planeación, es una herramienta fundamental para conocer la realidad del Municipio, a través de ella se obtienen los siguientes beneficios: aumentar la capacidad de negociación y participación de los grupos sociales, apoyar al fortalecimiento organizacional, asegurar el uso racional e integral de los recursos humanos, naturales y financieros destinados a los programas de desarrollo.

La planeación participativa es un proceso que se genera de abajo hacia arriba, de los grupos sociales hacia las instituciones del Estado. La planeación y el desarrollo deben iniciarse en lugares sujetos de estudio en este caso en el Municipio, donde se garantice que sea la población la que diseñe y elija su propio estilo de desarrollo. Esta condición de participación no solo es una estrategia de combate al paternalismo, más bien implica la construcción de un sistema de planeación democrática que abre los espacios suficientes para que la gente tome las decisiones y asuma sus responsabilidades en el proceso de desarrollo.

Para llevar a cabo el diagnóstico municipal de San Juan Tamazola se consideran las siguientes áreas de análisis: eje ambiental, eje económico, eje humano, eje social y el Institucional, basados en la Guía Metodológica proporcionados por el Inca Rural considerando participación directa de los Consejeros Municipales, ya que son ellos los que conocen las necesidades y prioridades de desarrollo que requiere su territorio municipal,, por lo cual durante el proceso se hace uso de las siguientes técnicas:

- ✓ Obtención de información a través de fuentes bibliográficas, de instituciones que por la prestación de algún servicio tienen relación con el municipio y llevan una base de datos respectivamente.
- ✓ La observación del entorno, así como la percepción de inquietudes planteadas en las sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo Social Municipal.
- ✓ Análisis cartográfico.
- ✓ Aplicación de cuestionarios y entrevistas directas con los diversos actores, entre ellos personas que ocupan u ocuparon cargos públicos en diferentes órdenes de gobierno local, así como a líderes.

Una vez realizado lo anterior se procedió a la sistematización, análisis e integración de la información en los cinco ejes: humano, social, económico, ambiental e institucional que nos permitiera el definir y priorizar la problemática y necesidades. Como etapa final del diagnóstico se llegó a la definición de estrategias a seguir y de la propuesta de acciones, ideas o proyectos cuya implementación permita la generación del desarrollo en el municipio.

IV. DIAGNÓSTICO

El diagnóstico se entiende como el análisis que se ejecuta para determinar cualquier situación y cuáles son las tendencias. Esta determinación se realiza sobre la base de datos y hechos recogidos y ordenados sistemáticamente, que permiten conceptualizar mejor qué es lo que está pasando.

4.1 EJE AMBIENTAL

4.1.1 Delimitación del territorio

4.1.1.1 Localización del Estado de Oaxaca

El estado de Oaxaca es una de la entidades de la República Mexicana situada en el sureste de México, colinda al oeste con el Estado de Guerrero, al noroeste con Puebla, al noreste con Veracruz, al este con Chiapas y al sur con el Océano Pacífico, el estado de Oaxaca ocupa el quinto lugar en extensión territorial con una superficie de 95,364 kilómetros cuadrados.

Cuadro 1. Información básica del Estado de Oaxaca.

Agropecuario y aprovechamiento forestal		Población	
Superficie sembrada total (Hectáreas), 2009	1,396,941	Población total, 2010	3,801,962
Superficie cosechada total (Hectáreas), 2009	1,191,237	Nacimientos, 2008	118,307
Superficie mecanizada (Hectáreas), 2009	555,124	Defunciones generales, 2009	20,328
Educación y cultura		Salud	
Población de 5 y más años con primaria, 2010	1,517,155	Población derechohabiente, 2010	2,129,000
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2009	12,847	Personal médico, 2009	5,293
Industria		Unidades médicas, 2009	1,480
Usuarios de energía eléctrica, 2009	1,139,068	Servicios	
Valor de las ventas de energía eléctrica (Miles de pesos), 2009	3,137,144	Mercados públicos, 2009	167
Inversión pública ejercida en obras de electrificación (Miles de pesos), 2009	262,671	Centrales de abasto, 2009	1
Información económica agregada		Trabajo	
Producto Interno Bruto a precios de 2003 (Miles de pesos), 2009	125,139,126	Población de 14 y más años, 2010	2,513,678
Producto Interno Bruto del Sector Primario a precios de 2003 (Miles de pesos), 2009	12,854,867	Población Económicamente Activa, 2010	1,470,394
Producto Interno Bruto del Sector Secundario a precios de 2003 (Miles de pesos), 2009	26,596,919	Población No Económicamente Activa, 2010	1,043,284
Medio ambiente		Vivienda y urbanización	
Superficie continental (Kilómetros cuadrados), 2005	93,793.33	Viviendas particulares, 2010	941,536
Superficie de agricultura (Kilómetros cuadrados), 2005	15,175.30	Promedio de ocupantes por vivienda particular, 2010	4
Superficie de áreas sin vegetación (Kilómetros cuadrados), 2005	292.9	Geografía	
		Latitud	18° 40' - 15° 39' N
		Longitud	93° 52' - 98° 33' O

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. INEGI 2010.

En el siguiente mapa se aprecia la ubicación de Oaxaca con respecto a los demás estados de la república mexicana.

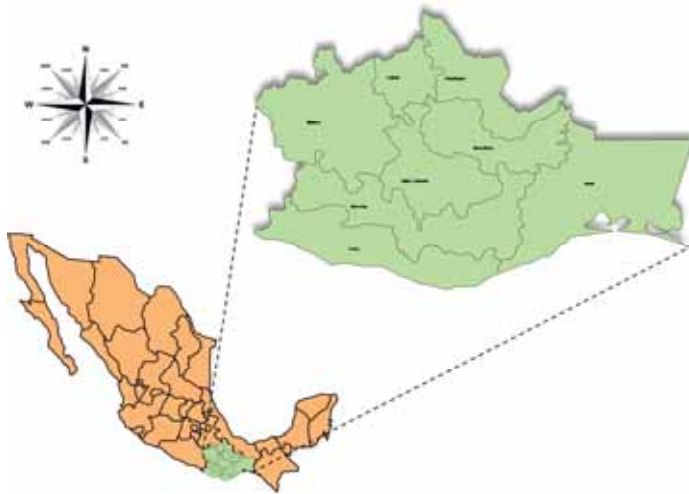


Figura 1. Localización del Estado de Oaxaca

Oaxaca está compuesto por 7 regiones integradas por 570 municipios. La CDI actualmente reconoce 65 grupos étnicos, además del mestizo, distinguidos entre sí sobre la base del criterio lingüístico. Oaxaca es la entidad con mayor diversidad étnica y lingüística de México. En el territorio oaxaqueño conviven 18 grupos étnicos de los 65 que hay en México: mixtecos, zapotecos, triquis, mixes, chatinos, chinantecos, huaves, mazatecos, amuzgos, nahuas, zoques, chontales de Oaxaca, cuicatecos, ixcatecos, chocholtecos, tacuates, afroestizos de la costa chica y en menor medida tzotziles; 3 que en conjunto superan el millón de habitantes -más del 32% total- distribuidos en 2,563 localidades.

4.1.1.2 Localización del Distrito

El estado de Oaxaca está dividido en dos sectores, división político-administrativa y la geográfica-económica. La primera es competencia del gobierno estatal y está formada por Distritos Judiciales y Municipios; y la segunda que comprende el ámbito espacial y territorial, conformando regiones que comparten características similares, compuestas por todos los fenómenos de la naturaleza relacionados con la biodiversidad y se identifican siete en el estado.

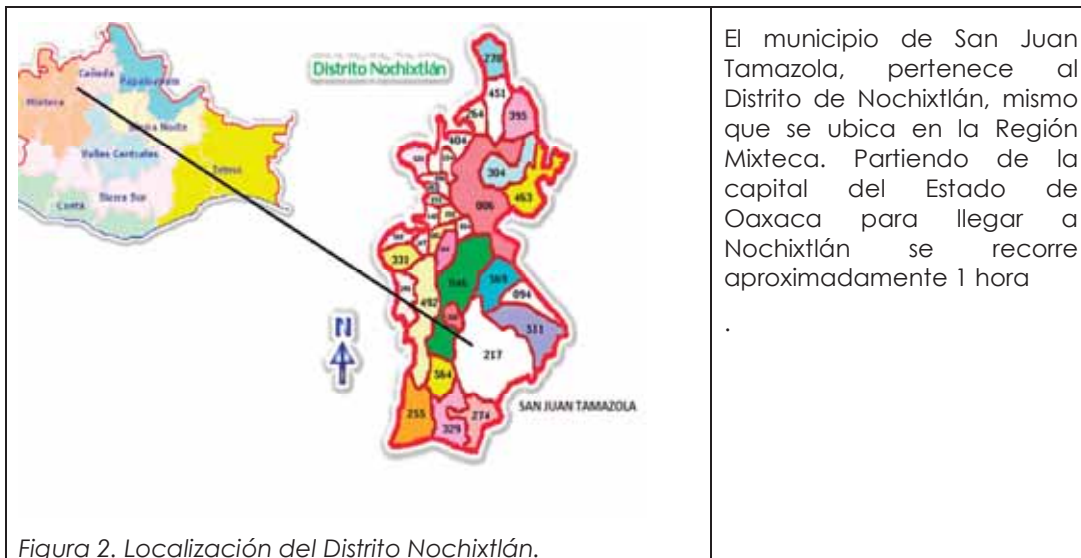


Figura 2. Localización del Distrito Nochixtlán.

4.1.1.3 Ubicación Geográfica Municipal

El Municipio de San Juan Tamazola se localiza en la Sierra Madre del Sur en la Mixteca Alta Oaxaqueña, y también al sur del Distrito de Nochixtlán, se encuentra entre los paralelos 16°58' y 17°15' de latitud norte; los meridianos 97°03' y 97°16' de longitud oeste; altitud entre 1 400 y 2 500 m.

Colinda al norte con los municipios de Magdalena Jaltepec, Santa Inés de Zaragoza y Santo Domingo Nuxaá; al este con los municipios de Santo Domingo Nuxaá y Santa María Peñoles, al sur con los municipios de Santa María Peñoles, San Antonio Huitepec y San Miguel Piedras, al oeste con los municipios de San Pedro Tezacoalco, Yutanduchi de Guerrero, Magdalena Jaltepec y Asunción Nochixtlán.

La superficie total del municipio es de 156.93 km², representa el 0.16% de la superficie total del estado.

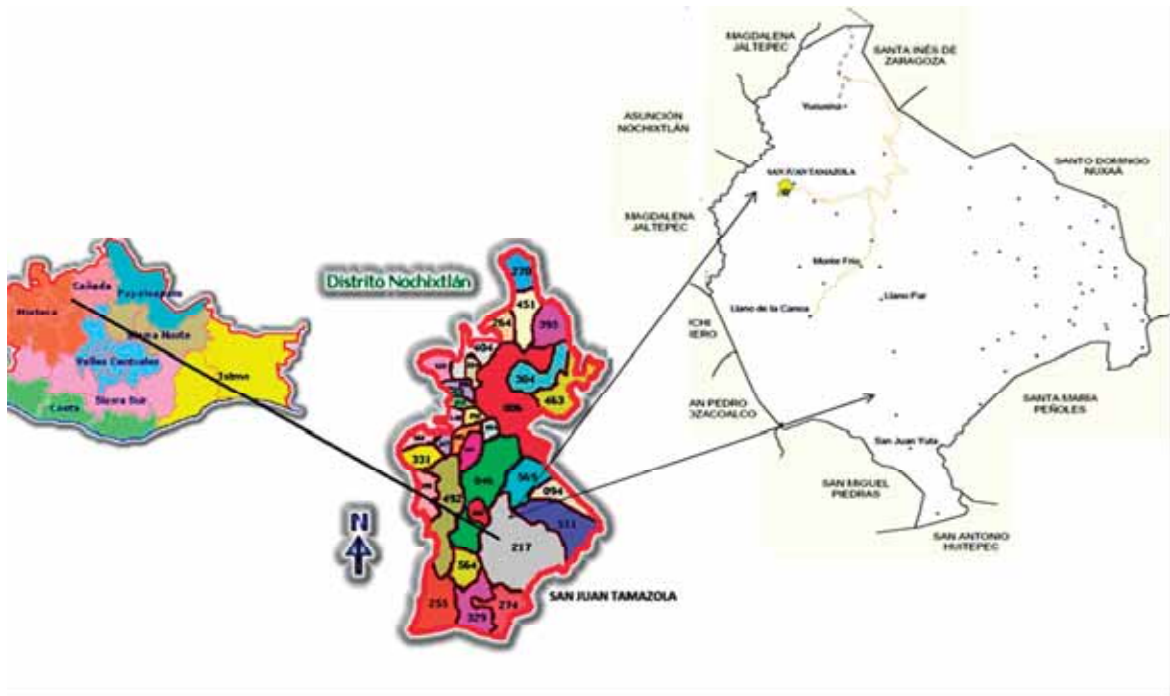


Figura 3. Localización del municipio de San Juan Tamazola

En la siguiente ficha se resumen características básicas del Municipio de San Juan Tamazola.

Cuadro 2. Información básica del Municipio de San Juan Tamazola

Altitud	Altitud entre 1 400 y 2 500 m.
Provincia	Sierra Madre del Sur (100%)
Subprovincia	Sierras Centrales de Oaxaca (99.95%) y Mixteca Alta (0.05%)
Sistema de topofomas	Sierra de cumbres tendidas (57.72%), sierra de laderas tendidas (42.23%) y valle de laderas tendidas en lomerío (0.05%)
Rango de temperatura	16 – 22°C
Rango de precipitación	800 – 1 500 mm
Clima	Semicálido subhúmedo con lluvias en verano (73.08%), templado subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo (25.98%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (0.94%)
Edafología	Suelo dominante Luvisol (93.53%), Regosol (5.33%), Leptosol (1.13%) y Fluvisol (0.01%)
Región hidrológica	Costa Chica-Río Verde (100%)
Cuenca	R. Atoyac (100%)
Subcuenca	R. Sordo (100%)
Corrientes de agua	Perennes: Damacuta, Lobo, Banco, Moler y Cajón. Intermitentes: Venado, Yutadasa, Banco y Lobo.
Uso del suelo	Agricultura (28.23%) y zona urbana (0.12%)
Vegetación	Bosque (50.41%), palmar inducido (11.97%), pastizal inducido (7.20%) y selva (2.07%)
Uso potencial del suelo y vegetación	Para la agricultura mecanizada continua (2.78%) Para la agricultura de tracción animal continua (0.35%) Para la agricultura de tracción animal estacional (18.29%) Para la agricultura manual estacional (8.98%) No aptas para la agricultura (69.60%) Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (2.78%) Para el establecimiento de praderas cultivadas con tracción animal (0.35%)

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. INEGI 2010

4.1.2 Características generales del territorio

4.1.2.1 Orografía

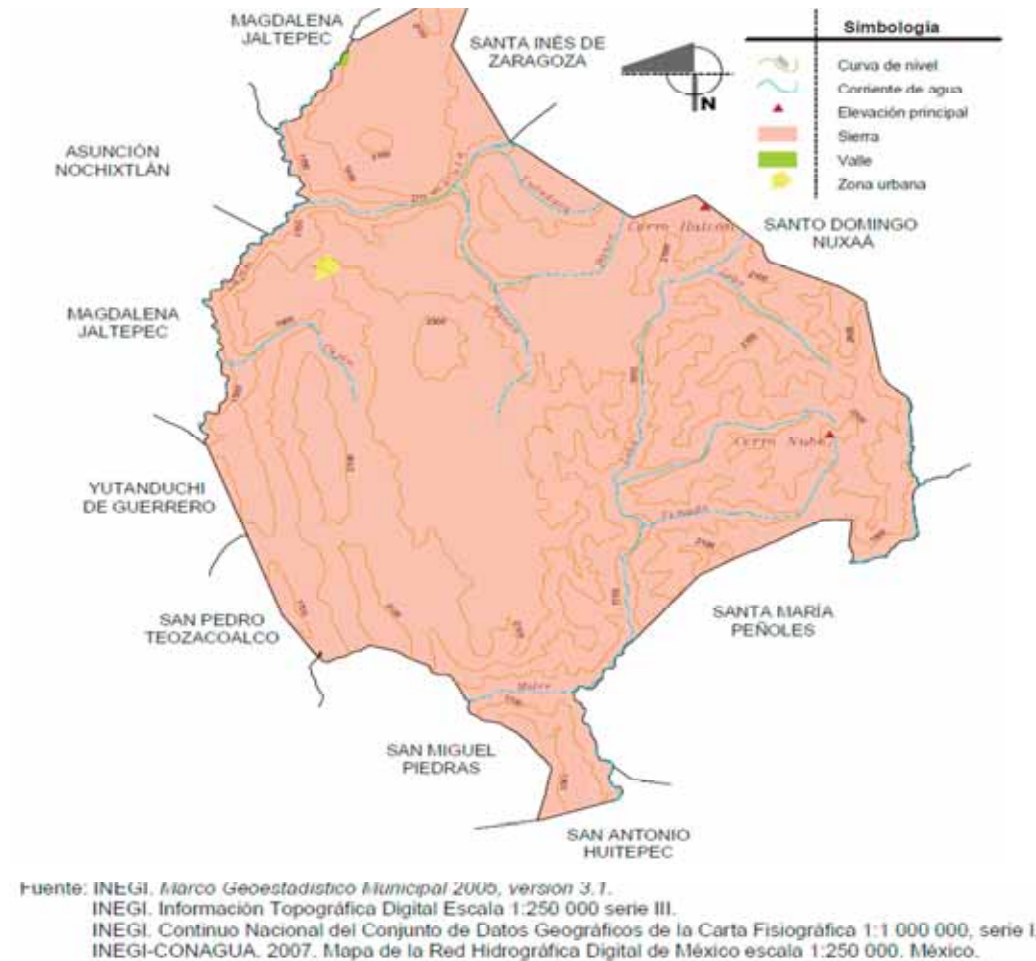


Figura 4. Mapa de relieve

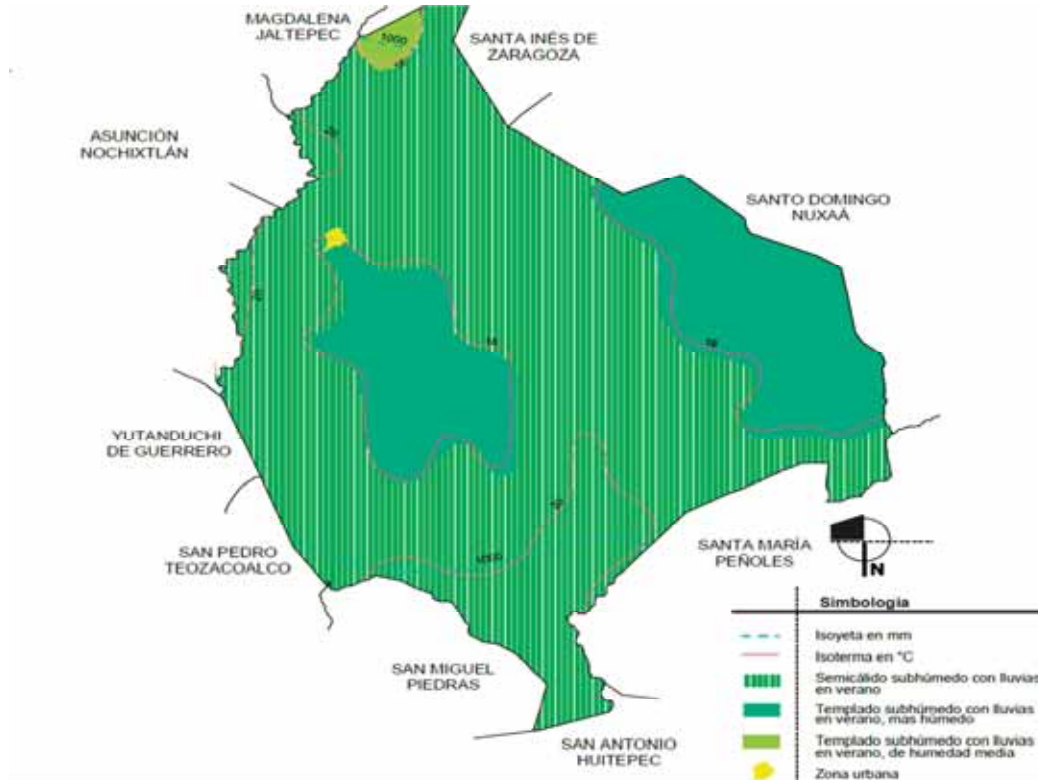
Las alturas en que oscilan las elevaciones que componen el municipio van de 1,400 a 2,500 metros sobre el nivel del mar.

El Municipio de San Juan Tamazola se localiza en la Sierra Madre del Sur en la Mixteca Alta Oaxaqueña, y también al sur del Distrito de Nochixtlán.

El relieve diversificado propicia la formación de variados microclimas, mismos que influyen en la vegetación y las actividades agropecuarias propias de cada altitud.

Se cuenta con una zona fría, una zona templada y otra cálida. Las diferencias en temperaturas marca el tipo de vegetación, siendo la parte fría y templada donde se desarrolla el bosque mesófilo de montaña con su abundante diversidad de flora y fauna.

4.1.2.2 Clima



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.
 INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de las Cartas de Climas, Precipitación Total Anual y Temperatura Media Anual 1:1 000 000, serie I.

Figura 5. Mapa de climas

El clima de la región según la clasificación de Köppen (1900), modificado por Enriqueta García (1964) es: Semicálido subhúmedo con lluvias en verano (73.08%), templado subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo (25.98%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (0.94%).

En el territorio municipal se encuentran climas cálidos hasta semifríos, lo cual propicia desde la producción de hortalizas y cítricos hasta aguacates y duraznos, así como una diversos maíces criollos.

4.1.2.3 Precipitación pluvial

La precipitación pluvial se da en los meses de junio a septiembre, oscila entre 800 a 1500 mm anuales. El bosque disponible en el municipio permite que el agua se absorba, abasteciendo los mantos fráticos y cuerpos de agua superficiales.

4.1.2.4 Hidrografía

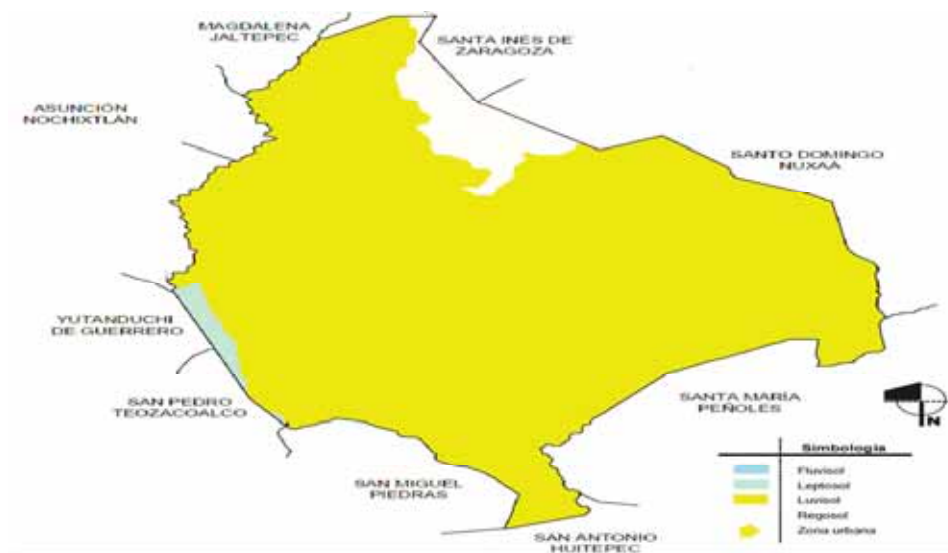
En el municipio se localizan cuerpos de agua perennes o permanentes durante todo el año, los cuales son:

El río Dumacuta, el cual se origina en la parte alta del Municipio de santo domingo nuxaa y que a lo largo de su recorrido por este municipio recibe diferentes denominaciones, este hace su recorrido por la parte norte del municipio, mientras que por el sur se Hace su recorrido el río guaje el que se une al río venado, existen manantiales permanentes, que alimentan al río palenque que recorre por el centro del territorio municipal.

Los terrenos disponibles en los márgenes de los ríos son aprovechados para el cultivo de hortalizas y frutales, además de básicos como el maíz y frijol.

Los principales cuerpos de agua abastecen de este vital líquido a la población a través de la red de agua entubada. Las recursos naturales, principalmente el bosque permite el continuo abasto y recarga de estos.

4.1.2.5 Suelo



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1. INEGI. Conjunto de Datos Vectorial Edafológico, Escala 1:250 000 Serie II (Continuo Nacional).

Figura 6. Mapa de suelos

Dentro de los suelos predominantes se encuentran: Luvisol (93.53%), Regosol (5.33%), Leptosol (1.13%) y Fluvisol (0.01%).

Los suelos que se pueden reconocerse dentro del territorio Municipal son básicamente tres tipos, rojos, blancos y negros de acuerdo al origen genético., estos varían de una zona de poca extensión dentro de una misma comunidad, son utilizados para la agricultura, en general son poco productivos, destacando el de coloración oscura, en el cual no es necesaria la fertilización

La pobreza en nutrientes minerales, la toxicidad por aluminio, la fuerte adsorción de fosfatos y la alta susceptibilidad a la erosión, son las principales restricciones a su uso.

Los **luvisoles** son suelos que se caracterizan por la presencia de un horizonte B argílico, pero son fértiles y poco ácidos. Algunos contienen fases pedregosas y líticas. Los que son profundos sin limitantes son fundamentalmente de origen residual a partir de rocas sedimentarias, ígneas y metamórficas, y en menor extensión de origen aluvial, sobre topofomas de sierras, lomeríos, llanuras y valles.

Los **fluvisoles** son suelos formados a partir de materiales aluviales recientes y que, por tanto, muestran unas propiedades muy relacionadas con aquellos como estratificación, descenso irregular del contenido en materia orgánica en profundidad, cambios acusados de textura de los horizontes. Esta génesis hace que los suelos se encuentren caracterizados, generalmente, por la presencia de sucesivas capas sedimentarias que muestran granulometría muy variable en función de la energía que llevará el agua en el momento del depósito. El continuo rejuvenecimiento de estos suelos por los aportes periódicos, hace que tengan un grado de evolución muy escaso, caracterizándose su morfología por un horizonte A superficial, dado que la mayoría se encuentran cultivados, seguido de diferentes horizontes C con texturas muy variables relacionadas con los distintos episodios de depósito.

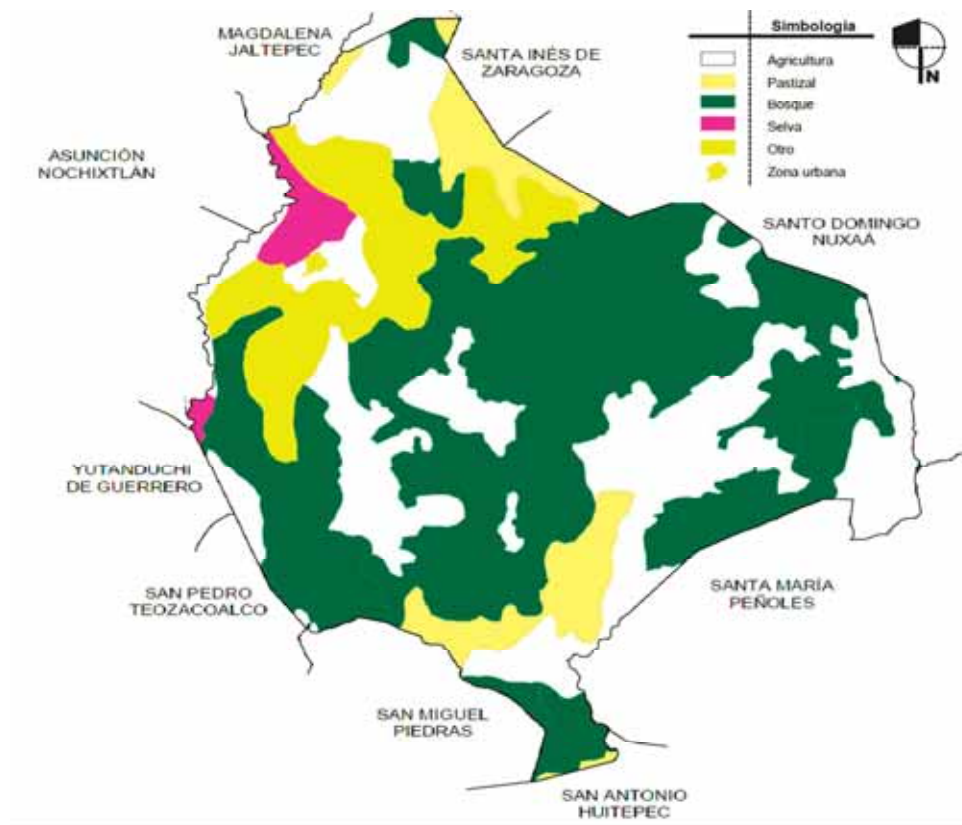
Los Fluvisoles, por tanto, se encuentran situados en las llanuras aluviales o fondos de valles relacionados con los ríos y arroyos de la región. También aparecen en los cauces hidrográficos o áreas muy próximas de los numerosos barrancos y cañadas presentes en el territorio, que recogen las aguas de escorrentía superficial durante los periodos de lluvias intensas. Estos materiales aluviales se han ido formando por la erosión y posterior acumulación de suelos y de los productos de meteorización de las rocas situados en posiciones topográficas más elevadas por lo que han heredado muchas de sus características y propiedades. Por esta razón, se pueden distinguir gran variedad de Fluvisoles: calcáricos, gléyicos, eútricos, dístricos, tínicos, sálicos, gipsíricos y sódicos. Los más abundantes y representativos son los Fluvisoles calcáreos

4.1.2.6 Erosión

Las características topográficas, así como la falta de control en el manejo de los recursos naturales, ha expuesto durante muchos años gran parte del territorio municipal, el cual ha sido despojado de su cobertura vegetal, a la acción directa de los factores ambientales erosivos, principalmente la lluvia y el viento. Así tenemos áreas de erosión crítica y áreas con erosión moderada, así como zonas susceptibles propensas a erosionarse de no tomar medidas de control.

Las partes más erosionadas corresponde a las zonas en las que la deforestación se ha realizado sin medida, así mismo, las prácticas agrícolas que se realizan todos los años en terrenos con pendientes elevadas, también ha contribuido a la pérdida de suelo por efecto de la lluvia.

4.1.2.7 Vegetación



Fuente: INEGI. *Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.*
 INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000.

Figura 7. Mapa de uso del suelo y vegetación

El 28.23% de la superficie municipal se remite a la agricultura, principalmente de temporal para la siembra de básicos y zona urbana o poblada comprenden el 0.12% de la superficie total, además del bosque y selva.

En cuanto a la vegetación predominante el bosque de pino y bosque de pino encino lo comprende el 50.41% de la superficie, palmar inducido 11.97%, pastizal inducido 7.20% y selva el 2.07% de la superficie total.

Considerando la variación en el clima, se puede mencionar como principales los siguientes tipos de vegetación: bosque de Pino – Encino (Pq), Bosque de Pino (P), Bosque de Encino (Q), Pastizal inducido (I) y en la parte baja con clima semicalido se localiza una vegetación propia de la Selva Baja Caducifolia (Bc).



Figura 8. Vegetación

El Municipio presenta una flora variada y se pueden mencionar como principales a las siguientes especies por categorías:

Bosque de Pino-encino: pino colorado (*Pinus ocarpa*), ocote blanco (*Pinus pringlei*), Encino amarillo (*Quercus sp.*), encino blanco (*Q. candicans*), encino negro (*Q. devia*), Cucharal (*Q. urbanii*). Modronio (*Arbutus xalapensis*).

Bosque de Pino: Pino de tejamanil (*Pin*), (*Pinus michoacana*), (*Pinus Oaxacana*).

Bosque de encino: Encino amarillo, (*Quercus sp.*) encino negro (*Q. devia*).

Pastizal inducido: Pasto de seda (*Hilaria sp.*), Navajita (*Bouteloua sp.*), (*Heliotropium sp.*), Navajita velluda (*B. hirsuta*).

Selva Baja Caducifolia: Organo (*S. dumortieri*), Palma (*B. dulcis*), Copal (*Bursera sp.*), Lechuguilla (*A. lechuguilla*), Casahuate (*Ipomoea sp.*), Guaje (*Leucaena sp.*).

4.1.2.8 Fauna

Las condiciones de relieve con que cuenta en el municipio, además de la diversidad de micro climas y tipos de vegetación, permite que en cada una de estas condiciones se desarrollen especies de fauna propicias y diversos.

Dentro de los principales animales silvestres se pueden encontrar:

Cuadro 3. Fauna del municipio

Mamíferos	
Venado cola blanca <i>Odocoileus virginianus</i>	Zorra gris <i>Urocyon cinereoargenteus</i>
Viejo de monte, cabeza blanca <i>Tayra barbara</i>	Tlacuache <i>Didelphys marsupiales</i>
Conejo <i>Sylvilagus cunicularis</i>	Mapache <i>Porción lotor</i>
Zorrillo de espalda blanca <i>Conepatus mesoleucus</i>	Coyote <i>Canis latrans</i>
Armadillo <i>Dasyops novemcinctus</i>	Comadreja <i>Mustella frenata</i>
Tejon <i>Nasus narica</i>	
Aves	
Zopilotes <i>Coragyps atratus</i>	Codorniz <i>Cytonix montezumae</i>
Cenzontle <i>Mimus gilvus</i>	Paloma de alas blancas <i>Zenaida azeatica</i>
Gavilán pollero <i>Buteo albonotatus</i>	Tecolote <i>Bubo virginianus</i>
Correón <i>Pooecetes gramineus</i>	Jilguero <i>Myadestes obscurus</i>
Paloma <i>Columba speciosa</i>	
Reptiles	
Culebra arroyera <i>Drymarchon corais</i>	Víbora sorda <i>Constrictor constrictor</i>
Víbora de cascabel <i>Crotalus Sp</i>	Culebra ratonera <i>Elaphe Sp., Leptodeira Sp.</i>
Corredora <i>Masticophis Sp.</i>	Lagartija llanera <i>Cnemidophorus Sp.</i>
Coraillo <i>Micrurus diastema affnis</i>	Víbora voladora

Fuente: Información proporcionada por Consejeros

La vasta zona boscosa, la intervención de las autoridades y la poca presión sobre los recursos naturales propician la conservación de las especies silvestres.

4.1.3 Análisis del Estado de los recursos

Los recursos naturales con que dispone el municipio a lo largo de los años han sido alterados principalmente para ampliar las fronteras agrícolas y la extracción de madera y leña.

A la fecha gracias a la intervención de las autoridades y la concientización de la población se han creado áreas de conservación de la vegetación y fauna. Por ello los bosques de pino se conservan, ya que es parte del hábitat del venado cola blanca.

En el caso del **agua** toda la comunidad cuentan con fuentes naturales para el abasto humano, las condiciones de relieve restringe su uso para irrigar parcelas agrícolas. El principal problema que aqueja a las poblaciones con respecto al agua es la falta de infraestructura para su distribución a la población.

No existe en el municipio sistemas de tratamiento de aguas residuales, por lo que los desechos se vierten todos a los cuerpos de agua, así como los hogares que cuentan con letrinas afectan los mantos fríaticos por la filtración de coliformes fecales.

En cuanto al **suelo** la degradación en terrenos agrícolas es grave, ya que son suelos someros y ubicados en pendientes pronunciadas, además de que se implementa la agricultura convencional con remoción del suelo para su siembra. En las áreas donde se práctica la ganadería se presente erosión hídrica y eólica,

por las fuertes pendientes y la abundante precipitación, aunado al pastoreo extensivo de ganado bovino el suelo es fácilmente deslavado.

El municipio tiene potencial en ciertos suelos con los que dispone, tanto para la agricultura de temporal como para el establecimiento de plantaciones comerciales de árboles maderables, frutales, cultivos comerciales y pastizales, con la introducción de sistema de producción sustentables que incluyan obras y prácticas agrícolas para la conservación del suelo, sistemas silvopastoriles y obras de conservación de agua.

En referencia a la **flora y fauna**, aún se conservan importantes especies, sin embargo algunas han desaparecido por la ampliación de la frontera agrícola y el desarrollo de pastizales para el ganado, donde la vegetación natural ha sido derribada, siendo este el hábitat de animales y microclimas para el desarrollo de especies arbóreas, arbustivas, hiervas, líquenes y bromelias entre otras.

En el Municipio, los recursos naturales son utilizados de acuerdo a las necesidades, y a los usos y costumbres de la población, la mayor extensión del territorio municipal es de uso comunal, lo que les da derecho a los comuneros de explotar los recursos, (madera, palma, leña, materiales pétreos) la mayoría de las veces sin permiso alguno, así mismo, con respecto a las zonas de pastoreo, esta actividad la realizan libremente, esta práctica común, se realiza en cada una de las comunidades pertenecientes al municipio, y dada la distancia considerable entre una y otra no existen problemas entre agencias.

Con respecto al uso de los recursos forestales, está restringido y controlado por parte del comisariado de bienes comunales, sin embargo, debido a la nula vigilancia y ante la necesidad de la población, en las comunidades que se cuenta con este recurso, se dispone libremente de la madera que se encuentra en el área que consideran es suya.

4.1.3.1 Manejo de recursos naturales

La enorme riqueza natural de San Juan Tamazola ha sido utilizada en forma irracional, al realizar una explotación basada en una continua extracción de los recursos naturales por considerarlos infinitos y por suponer que el entorno natural tiene la capacidad de asimilar cualquier tipo y cantidad de contaminación. Esta actitud ha resultado en una severa pérdida y degradación de los recursos y del entorno natural, pues la forma de aprovechamiento no ha sido sustentable, poniendo en peligro el capital natural del municipio, que es la base de todo proyecto de desarrollo.

La autoridad encargada de regular el aprovechamiento de los recursos naturales en el territorio municipal, es el comisariado de bienes comunales, sin embargo, ante su incipiente establecimiento, y a la falta de difusión del estatuto comunal

para el control y vigilancia en la explotación de los recursos , y concretamente debido a las costumbres de los comuneros, ha provocado la extracción desmedida, muchas veces de forma clandestina, de madera de pino, leña de encino, y palma, para su venta en el mercado regional o con intermediarios que llegan hasta las comunidades para adquirir estos productos, se ha sometido a los recursos naturales a una constante degradación y deterioro, de tal manera que no existe una planeación en cuanto al manejo sostenible de los recursos, aunado a esto, en los últimos años el bosque de pino se ha visto afectado por la infestación del descortezador del pino (*Dendroctonus frontalis*) el cual ha devastado aproximadamente 650 hectáreas de bosque.

4.1.4 Patrón de asentamientos humanos

El asentamiento humano del municipio de San Juan Tamazola se presenta en los lugares donde existen los servicios básicos de infraestructura y equipamiento, escuelas, energía eléctrica, agua entubada, centro de salud, tiendas de abarrotes entre otros.

4.1.5 Manejo y tratamiento de residuos

Las aguas grises de la zona urbana del municipio normalmente se canalizan a los arroyos que existen en la comunidad, lo que contamina el agua, pues no se cuenta con un sistema de tratamiento de estas aguas.

En cuanto a los residuos sólidos generados en las actividades cotidianas en el territorio municipal, no hay una planeación adecuada para su manejo, no existe zona exclusiva como basurero municipal, en las comunidades existen botes improvisados para depositar la basura, sin embargo, la falta de una educación en materia ambiental en todos los niveles de la población, no permite la operación apropiada de estos depósitos, periódicamente los vecinos se organizan para hacer limpieza pública general, los residuos son depositados en fosas localizadas fuera de la población posteriormente se le prende fuego, contribuyendo así a la contaminación atmosférica, el aire actúa dispersando los plásticos sin ningún control, finalmente estos desechos llegan a los ríos en épocas de lluvia.

Actualmente con el apoyo del programa oportunidades, las beneficiarias realizan lim

pieza, lo que contribuye a conservar el medio ambiente, en la cabecera municipal se está iniciando con la separación de basura; existe un lugar donde se depositan los plásticos PET, no en todas las localidades.

4.1.6 Oportunidades y problemas ambientales

4.1.6.1 Oportunidades

Dentro de las principales oportunidades identificadas se encuentran:

Cuadro 4. Oportunidades y potencialidades del eje ambiental.

Oportunidad	Potencial
Microclimas	<ul style="list-style-type: none"> • Producción de frutales (cálidos: aguacate, cítricos; templados: manzana, pera, durazno) • Producción de hortalizas a campo abierto y bajo agricultura protegida. • Producción de maíz y frijol. • Establecimiento de plantaciones forestales comerciales (pino). • Producción de peces (tilapia y trucha). • Ordenamiento territorial y zonificación agroecológica.
Vegetación	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento del Unidades de Manejo Medioambiental, para la conservación de la fauna. • Implementación de manejo forestal para el aprovechamiento racional y la conservación de especies forestales.
Agua y suelo	<ul style="list-style-type: none"> • Producción de peces (tilapia y trucha). • Producción de cultivos anuales, plantaciones comerciales, frutales.
Recursos naturales	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo y fortalecimiento de proyectos ecoturísticos.

4.1.6.2 Problemas

Cuadro 5. Problemas y alternativas del eje ambiental

Problema	Alternativa
Contaminación de suelo y agua	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión y construcción de infraestructura para el tratamiento de agua grises. • Instalación de basurero municipal, cumpliendo los parámetros y normas vigentes para tal fin. • Instalación de basureros para orgánicos e inorgánicos en puntos estratégicos de la población. • Programa de capacitación que contemple: <ul style="list-style-type: none"> ○ Reciclamiento de basura. ○ Aprovechamiento de la materia orgánica. ○ Manejo de residuos tóxicos. ○ Tratamiento de aguas negras. ○ Tratamiento y reciclamiento de agua grises. ○ Diseño y construcción de ecotecnias para la conservación del medio ambiente (estufas ahorradoras de leña, baños ecológicos).
Erosión del suelo	<ul style="list-style-type: none"> • Implemento de programas de capacitación teórico-práctico en temas tales como: <ul style="list-style-type: none"> ○ Prácticas agrícolas para la conservación del suelo (asociación de cultivos, abonos verdes, policultivos, sistemas agroforestales). ○ Obras de conservación de suelos: (presas: gaviones, piedras, ramas, morillos, llantas, mampostería; cabeceo de cárcavas, estabilización de taludes; terrazas: de muro vivo, de formación sucesiva, individuales; zanjas: trincheras, derivadoras; bordes en curva de nivel, cortinas rompe vientos). ○ Desarrollo de proyectos productivos que contemplen acciones de conservación de suelo y agua (sistema de riego por goteo, agricultura de cobertera, maíz intercalado con árboles frutales, sistemas silvopastoriles, agroforestería).

4.2 EJE SOCIAL

“Nos permite entender y reconocer la manera en los que los habitantes de los municipios conviven, se organizan e interactúan. Así pues los individuos se organizan para la convivencia y la búsqueda de fines comunes, estructurándose en sujetos sociales con representación democrática en espacio de toma de decisiones”.

4.2.1 Perfil histórico

San Juan es en honor al precursor San Juan Bautista, Tamazola proviene de la lengua náhuatl. Su etimología es tamazollín-sapo, tlán-lugar, es decir, “Lugar donde abundan los sapos o lugar de sapotes”. Se estima que tiene una antigüedad aproximada de 900 años antes de la conquista española, según la historiadora de los pueblos mixtecos, Bárbara Dalhgren de Jordad, el pueblo de Tamazola fue fundado por los reyes Dos Yervas y su esposa Trece Yervas, en el año 8 cañas día 4 jaguar según los códices mixtecos.

4.2.1.1 Personajes importantes

Se cuenta con un registro de autoridades a partir del año 1990.

Cuadro 6. Cronología de los Presidentes Municipales

Presidente Municipal	Período de Gobierno
Damián Bautista Lázaro	1990-1992
Evencio López López	1993-1994
Claudio Pacheco Gaytán	1994-1995
Crescencio Morales Santiago	1996-1998
Hermilo López Martínez	1999-2001
Hugolino Aguirre López	2002-2004
Javier García Lázaro	2005-2007
Bulmaro Gómez Morales	2008-2010
Cleofas Hernández Morales	2011-2013

Fuente: e-local

No se cuenta con un registro de personajes históricos que no hayan sido autoridades. Sin embargo, uno de los importantes vestigios es la iglesia antigua que aún se conserva y que congrega a importantes miembros del clero de la época.

4.2.2 Actores sociales

La integración de la sociedad en aspectos organizativos ha ido progresando paulatinamente, debido a las múltiples necesidades compartidas y las ventajas que conlleva agruparse.

Los principales actores que convergen en el municipio participan en varias actividades y buscan diversos fines, en primer lugar la principal organización de la

cual dependen todas las demás es la Asamblea General de Ciudadanos, pues ha sido la principal forma de organización que ha permitido la existencia y desarrollo del municipio de manera pacífica, de esta importante organización se generan acuerdos para nombrar a las Autoridades Municipales, Comisariado de Bienes Comunales, Los Comités y las comisiones de festejos.

4.2.2.1 Actores municipales y comunales

En el municipio, los actores sociales lo constituyen las autoridades municipales y comunales y dado que los procesos de selección de las autoridades se basan precisamente en usos y costumbres, difícilmente se forman líderes.

La autoridad comunal es la encargada de administrar los recursos naturales que le pertenecen a la comunidad, en este caso la explotación del bosque, la extracción de leña y la posesión de predios para la siembra de los cultivos. Actualmente no existen conflictos agrarios entre comunidades vecinas.

4.2.2.2 Organizaciones Productivas

Los grupos de trabajo en cuestiones productivas son los que existen en las comunidades beneficiarias por el programa PESA (Proyecto Especial Para la Seguridad Alimentaria); no se cuenta con organizaciones legalmente constituidas con fines productivas.

4.2.3 Presencia institucional

Son diversas las instituciones de gobierno presentes en el estado, sin embargo poco impacto han tenido los programas que implementan en el municipio y sus comunidades, debido a la desinformación y desconfianza de la gente, la escasa asesoría brindada por estos y el fracaso de programas y proyectos que anteceden a nuevas propuestas.

A continuación se presenta algunas de las instituciones que normalmente están presentes en el territorio municipal y que en mayor medida han contribuido con acciones de mejora del municipio.

Cuadro 7. Instituciones presentes en el municipio

INSTITUCION	PROGRAMA	OBJETIVOS
SEDESOL	OPORTUNIDADES	Apoyo económico a niños que estudian y madres de familia.
	70 y mas	Apoyo a personas de la tercera edad
	Opciones productivas	Financiar proyectos productivos y servicios.
	Microrregiones	Apoyo a obras
SAGARPA	Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO	Apoyo para la producción de básicos, principalmente maíz.

	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	Apoyo para la producción agrícola, ganadero y pesca, agricultura protegida.
	Proyectos Transversales	a) Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)
IMSS	Salud	Se encargada de proporcionar servicio médico a la población.
DIF MUNICIPAL	Salud	Proporciona despensas con productos de primera necesidad a la población.
SEP	Educación	Encargada de impartir educación a la población estudiantil.
	IEEA	Alfabetización de adultos
Módulos de Desarrollo Sustentable		Apoyo a los ayuntamientos en cuanto a capacitación y solución de conflictos.
DICONSA		Abasto con productos de la canasta básica.
CFE	Comisión Federal de Electricidad	Brindar servicio de energía eléctrica a las comunidades
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	Quien ha participado con el municipio a través de programas de apertura, mantenimiento y mejoramiento de caminos.
CAO	Caminos y Aeropistas de Oaxaca	Apoyo a caminos
CDI	Comisión de Desarrollo Indígena	Apoyo a proyectos de diferentes índoles (productivos, inversión en obras prioritarias), específicamente a los pueblos indígenas.
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua	Permisos con respecto a obras de agua potable.
SEMARNAT	Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas	Conservar los ecosistemas más representativos del país y su biodiversidad con la participación corresponsable de todos los sectores.

4.2.4 Relación entre actores

La relación entre los diversos actores que conforman el municipio, permite desarrollar actividades de diversas índoles de beneficios propios y particulares.

En la medida que se interrelacionen los actores, se vislumbrarán más oportunidades y se aprovechará de la mejor manera las ya identificadas.

Los principales actores que están ligados a las diversas organizaciones son las autoridades municipales, ya que son ante quienes acuden los representantes de las organizaciones para desarrollar algún proyecto o solicitar algún apoyo. También se relacionan con las autoridades del Comisariado de Bienes Comunales, por ser la autoridad que trata los asuntos relacionados con la tenencia de la tierra.

Por otro lado existen actores que están ligados a los productores pero que son externos al municipio, como es el caso de las instituciones del gobierno federal y

estatal que apoyan a las organizaciones con la implementación de diferentes proyectos.

Un actor importante dentro de la comunidad es la religión, ya que existe una amplia diversidad de creencias, lo cual dificulta en algunas ocasiones la organización de las personas, puesto que solo se agrupan de acuerdo a la afinidad religiosa y esto limita el desarrollo de las actividades, por ejemplo el rescate cultural y las tradiciones propias de la entidad.

4.2.5 Expresiones de liderazgo

En la actualidad no existen líderes en el municipio; solo existen grupos de trabajos para las diferentes actividades de la comunidad (comités de escuelas, salud, oportunidades) etc.

El liderazgo en el municipio está representado por las personas que integran el cabildo. Iniciando con el Presidente municipal, síndico y todos los regidores. La autoridad toma en cuenta las solicitudes de los habitantes, busca con su cabildo solucionar los diversos problemas con el apoyo de los diferentes comités, para beneficiar a las personas del municipio y a los diferentes grupos que existen en ella.

4.2.6 Relaciones de poder

El nombramiento de autoridades se sustenta en los usos y costumbres que conservan de sus antepasados, en la asamblea general del pueblo, que es la máxima autoridad, se eligen los diferentes cargos de representación, como es el caso del Ayuntamiento y de los representantes de Bienes Comunales; todo ciudadano tiene la obligación de responder a su nombramiento con el servicio en el cargo que fue nombrado.

En el municipio la participación del pueblo en obras comunitarias es obligatoria a través del tequio, donde los mayores de edad, tienen la obligación de donar su trabajo por un determinado número de días; para efectuar obras de beneficio común. Permite la integración de la sociedad y expresa la voluntad de los pobladores en formar parte del municipio, manteniendo sus obras comunitarias y participando en la construcción de otras. Así mismo es obligación de los ciudadanos participar en algún comité comunitario nombrado por la asamblea como apoyo a los trabajos.

El municipio a través de sus autoridades que lo representa, mantiene coordinación con las diferentes dependencias de los tres órdenes de gobierno. Las propuestas y necesidades que emanan del municipio se priorizan de acuerdo a los recursos disponibles que la federación otorga y se llevan las propuestas a las dependencia competentes para el diseño, gestión y autorización de proyectos.

Dentro de las múltiples actividades que desarrollan las autoridades además de administrar, se encuentran vigilar el orden público, el uso racional y la conservación de los recursos naturales, promover la educación y salud de su población, facilitar los procesos de gestión de los diversos grupos de trabajo en el sector agropecuario, promover la igualdad social con la inclusión de mujeres e informar sobre las actividades que realizan en pro de la población que integra el municipio.

Se destaca que la asamblea general es la máxima autoridad y en la medida que los representantes municipales encaminen sus acciones con transparencia la asamblea los respalda, de otro modo tiene el poder para destituir o sancionar según sea el caso a las autoridades en turno.

4.2.7 Tendencias de desarrollo de las organizaciones

Las principales restricciones para el desarrollo de organizaciones en el municipio son:

- a) Desconocimiento de la población sobre los alcances de la organización.
- b) Escasa asesoría y capacitación en aspectos organizativos.

No se cuenta con organizaciones legalmente constituidas en el territorio municipal.

4.2.8 Tenencia de la tierra

La modalidad con que se rige la propiedad en el Municipio, al igual que los recursos naturales, la tenencia de la tierra es propiedad comunal, donde se realiza un aprovechamiento de acuerdo a los usos y costumbres, la representación legal está dada por el comisariado de bienes comunales.

En la actualidad no tiene problemas de colindancias con comunidades vecinas que generen algún tipo de conflicto social; en el 2008 con el apoyo de PROCEDE se cuenta con título comunal.

4.2.9 Infraestructura social

El municipio ha invertido los recursos que le asignan para subsanar diversas necesidades de infraestructura y equipo para la atención de la población, sin embargo existen carencias dadas la creciente población, el deterioro de la infraestructura actual y el surgimiento de nuevas necesidades.

4.2.9.1 Infraestructura educativa

Con lo que respecta a la infraestructura educativa existe necesidades de inversión, en todas las localidades; tanto en construcciones, mantenimiento y equipamiento.

4.2.9.2 Infraestructura de salud



Figura 9. Unidad Médica

En materia de salud el Municipio cuenta con una unidad médica rural del IMSS y en las agencias existen casas de salud rural para la atención a la ciudadanía. Asiste una brigada móvil de la SSA que visita las comunidades atendiendo en la casa de salud mensualmente, para dar seguimiento el estado de salud de los habitantes. Actualmente se encuentra en construcción en la comunidad de Llano de la Canoa un Centro de Salud para la atención a este núcleo básico de población, conformado por las comunidades vecinas.

Los servicios que se prestan en esta Unidad Médica Rural son básicas, dentro de las cuales se encuentran: saneamiento básico familiar, atención prenatal, parto y puerperio, vigilancia de la nutrición y crecimiento del menor, inmunizaciones, manejo efectivo en casos de diarrea, antiparasitarios a nivel familiar, manejo y atención a enfermedades respiratorias, prevención y control de tuberculosis pulmonar, prevención y control de hipertensión arterial, atención de lesiones, control y prevención del cólera, control y prevención del dengue, así como la participación en las campañas de salud y una ambulancia para el traslado de pacientes a hospitales de Nochixtlán o de la ciudad de Oaxaca.

4.2.9.3 Servicios básicos

Para tener un panorama general de la cobertura de los servicios básicos se presenta el siguiente cuadro:

Cuadro 8. Servicios básicos de San Juan Tamazola

Energía eléctrica	Alumbrado público	Agua potable (entubada)	Drenaje	observaciones
75%	10%	50%	0%	Los datos mencionados fueron tomados del censo del INEGI 2010. Sin embargo, datos propios de la comunidad reflejan cifras menores y mayor carencia de servicios.

Fuente: Información proporcionada por Consejeros

Dentro de otros servicios con que cuenta el municipio se encuentran; teléfonos públicos y señal de radio y televisión.

4.2.10 Oportunidades y problemas sociales

4.2.10.1 Problemas

Cuadro 9. Problemas y alternativas del eje social

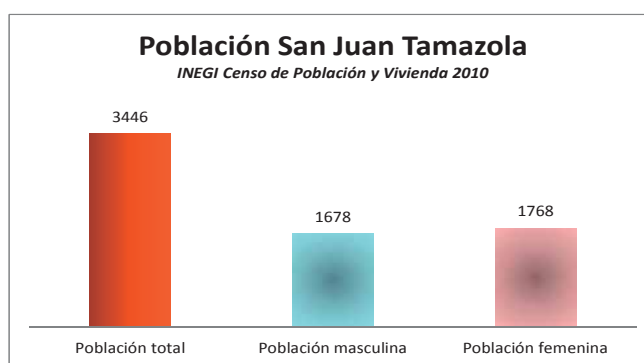
Problema	Alternativa
Organización incipiente	<ul style="list-style-type: none"> • Crear esquemas de organización con enfoque productivo que motive la participación y remunerere las acciones emprendidas.
Escasa y deficiente infraestructura social y de servicios básicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor capacidad de gestión para inversión en infraestructura y servicios básicos, además de la atención oportuna por parte de las autoridades en los 3 órdenes de Gobierno (Municipal, Estatal y Federal)

4.3 EJE HUMANO

“Para establecer procesos de desarrollo a largo plazo se requiere que los individuos incrementen sus capacidades y habilidades, de manera tal que sean capaces de diseñar y construir su presente y futuro. El diagnóstico humano hace énfasis en conocer quiénes integran el municipio, que capacidades tienen (saben), que habilidades tienen (saben hacer), cómo viven, qué piensan y qué creen (actitudes), de dónde vienen y a dónde desean ir. Que permite identificar los principales fenómenos sociales que afectan el desarrollo de los individuos, como la desnutrición, el alcoholismo, la violencia intrafamiliar, el analfabetismo, el desempleo, entre otros factores que limitan la capacidad de la persona para diseñar su vida”.

4.3.1 Datos demográficos

El municipio de San Juan Tamazola tiene un total de 3,446 habitantes de los cuales 1678 son hombres y 1768 son mujeres; distribuidos en sus localidades y cabecera municipal.



Fuente INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010).

Figura 10. Población

4.3.2 Patrón y efectos de migración

4.3.2.1 Migración

En el municipio de San Juan Tamazola existe migración a la capital del Estado, a la ciudad de México y otros estados de la República Mexicana; algunos como jornaleros agrícolas temporales en las zonas de agricultura intensiva del noroeste del país, otros a los estados unidos de América de manera ilegal, esto se observa en la influencia que han tenido otras culturas en los jóvenes de las comunidades del municipio.

El rango de edad de las personas que emigran va de 15 a 35 años, y estas salen generalmente a principio del año, y cuando las actividades agrícolas finalizan.

La baja productividad y rentabilidad de las actividades económicas que se realizan, así como la falta de una fuente de empleo bien remunerada, que

permita solventar las necesidades básicas, de los habitantes del territorio municipal, ha provocado que muchos de los ciudadanos en edad productiva, salgan en busca de oportunidades de empleo para mejorar el nivel de vida de sus familias.

4.3.2.2 Efectos socioeconómicos de la migración

El fenómeno migratorio a tomado diversos tintes, algunas familias la ven como una estrategia para poder adquirir terrenos, construir un hogar y establecer un negocio que les permita vivir en sus comunidades dignamente, otras familias emigra para no volver más a su lugar de origen, surge como un medio para huir de la justicia y demás conflictos sociales, obedece a una costumbre heredada de padres a hijos en busca del “sueño americano”. Sin embargo, la migración dentro de sus principales efectos socioeconómicos positivos y negativos se puede mencionar los siguientes:

Cuadro 10. Efectos de la migración

Positivos	<ul style="list-style-type: none"> • Desde hace unos años muchos migrantes han podido estabilizar su situación económica familiar e incluso abrir nuevas fuentes de ingresos en sus pueblos, como el comercio y los servicios, actividades en las que se comienza a invertir recursos de origen dolarizado. • Las mejoras económicas permiten, por ejemplo, la utilización de otros materiales para las casas, apoyando un cambio cultural importante en las construcciones, lo cual propicia la higiene y salubridad en el hogar. • Después de satisfacer las necesidades primarias de la familia; los recursos, por lo general, fluyen hacia el arreglo físico del pueblo: empedrado, mejoras en la iglesia y la plaza, agua entubada, drenaje, servicio telefónico, etc., servicios que recibieron apoyo entusiasta de emigrados. • En cuanto a la agricultura, actividad principal en casi todos los pueblos natales de emigrados, en zonas de riego y cultivos comerciales se ha notado una inversión frecuente en maquinaria agrícola, así como en proyectos que tienen que ver con la crianza de animales. • Las familias que han emigrado han concebido una conciencia de planificación mayor a las que tienen las familias que se han quedado en la localidad.¹
------------------	--

¹ RIONDA Ramírez, Luis Miguel. *Y jalaron pa'l norte. Migración, agrarismo y agricultura en un pueblo michoacano*. Instituto Nacional de Antropología e Historia - El Colegio de Michoacán, México, D.F., 1992, página 180

Negativos	<ul style="list-style-type: none"> • La ausencia notoria de hombres de edad productiva, aunada a la renuencia de los migrantes que regresan a emplearse localmente en trabajos pesados y mal remunerados, ha traído como consecuencia que la mano de obra agrícola sea conformada cada vez por mujeres y niños. • A primera vista pareciera que es benéfico que las mujeres pertenezcan a la población económicamente activa, pero lamentablemente los trabajos que ellas y los niños realizan son muy mal remunerados. Incluso, muchas veces el patrón los contrata simplemente porque les puede pagar menos que a un hombre, lo que significa explotación de esas personas. • El uso de mano de obra infantil en trabajos de agricultura también trae diversas consecuencias. Generalmente, los hijos que comienzan a trabajar en el campo difícilmente dejan de hacerlo para concentrarse, por ejemplo, en seguir sus estudios, lo que disminuye los grados de educación. Al no tener una educación completa, es más difícil que esos niños, al crecer, transmitan la necesidad de educación a sus hijos, lo que crea un círculo vicioso constante. • Cuando crecen los hijos del emigrante, éstos pasan a tener el papel migratorio del padre, dando lugar a un fenómeno denominado "Migración por relevos", lo que acentúa más la ausencia de los hombres en edad productiva en las comunidades, impulsando la mano de obra femenina e infantil en las obras de los pueblos. • Otra desventaja que se da es la separación familiar. Muchas veces, el padre de familia es el miembro que falta en la casa. Siendo así, las familias quedan fragmentadas, y los niños deben habituarse a no ver a su padre por algún tiempo. No es difícil asumir que al existir tal distancia entre las familias, existe una mayor posibilidad de que se den problemas familiares, como adulterio, falta de una figura paterna, entre otros.²
------------------	---

4.3.3 Medios y Vías de Comunicación

Las red de caminos en el territorio municipal se constituye de carreteras de terracería y brechas en las que se comunican entre localidades, las distancias entre una localidad y otra es considerable esto dificulta la comunicación constante y el intercambio de bienes en el mismo territorio.

El estado en que se encuentran los caminos y brechas, las distancias entre comunidades y el aislamiento que presentan muchas familias, dificultan el tránsito fluido en los caminos y el tiempo de recorrido de una comunidad a otra con los puntos de abasto más cercanos, es significativamente elevado, lo que se traduce en mayor desgaste de energía, recursos y esfuerzos para lograr el papel fundamental en la comunicación e integración permanente de las comunidades a las que sirven.

La principal vía de acceso al territorio municipal es una carretera de terracería que comunica a la cabecera municipal y sus comunidades con el Distrito de Nochixtlán, esta se entronca a la carretera federal en el paraje denominado "El

² LÓPEZ Castro, Gustavo. *La casa dividida; un estudio de caso sobre la migración a Estados Unidos en un pueblo michoacano*. El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, 1994, 169 pp.

Palmar" pasando primero la comunidad de Buena Vista Municipio de Magdalena Jaltepec.

Los medios de comunicación con que cuenta la población se restringen a camionetas particulares para salidas a Nochixtlán y Oaxaca, el municipio cuenta con un autobús que viaja todo los días a la capital oaxaqueña, donde la población asisten para abastecerse de productos básicos. Otra forma de llegar a la capital es a través del servicio de taxi.

4.3.4 Abasto

Para el abasto de materias primas el municipio con sus agencias cuenta con tiendas de abasto rural de DICONSA, además de varias misceláneas particulares. Para el abasto de alimentos de consumo básico que no se tienen en la población, los habitantes se trasladan a los mercados municipales de los Municipios vecinos de Santa Inés y Magdalena Jaltepec.

En principal centro de abasta de alimentos (básicos, verduras, frutas, lácteos y sus derivados, abarrotes, carnes), además de mecánicos, eléctricos y oficinas de gobierno es la cabecera distrital de Nochixtlán.

Las cosas que no consiguen en Nochixtlán se adquieren en la capital oaxaqueña que se encuentra a una hora del distrito.

4.3.5 Salud

En lo que se refiere a salud, el municipio cuenta con el centro de salud, que a pesar de sus carencias en personal, equipo e infraestructura proporciona servicio oportuno a su población.



Fuente INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010).

Figura 11. Población derechohabiente a servicios de salud

En el gráfico anterior se expresa el número de habitantes derechohabientes y en institución se encuentran inscritas para recibir asistencia médica. Se destaca que 1091 personas no son derechohabientes, lo cual repercute en la oportuna atención a esta población.

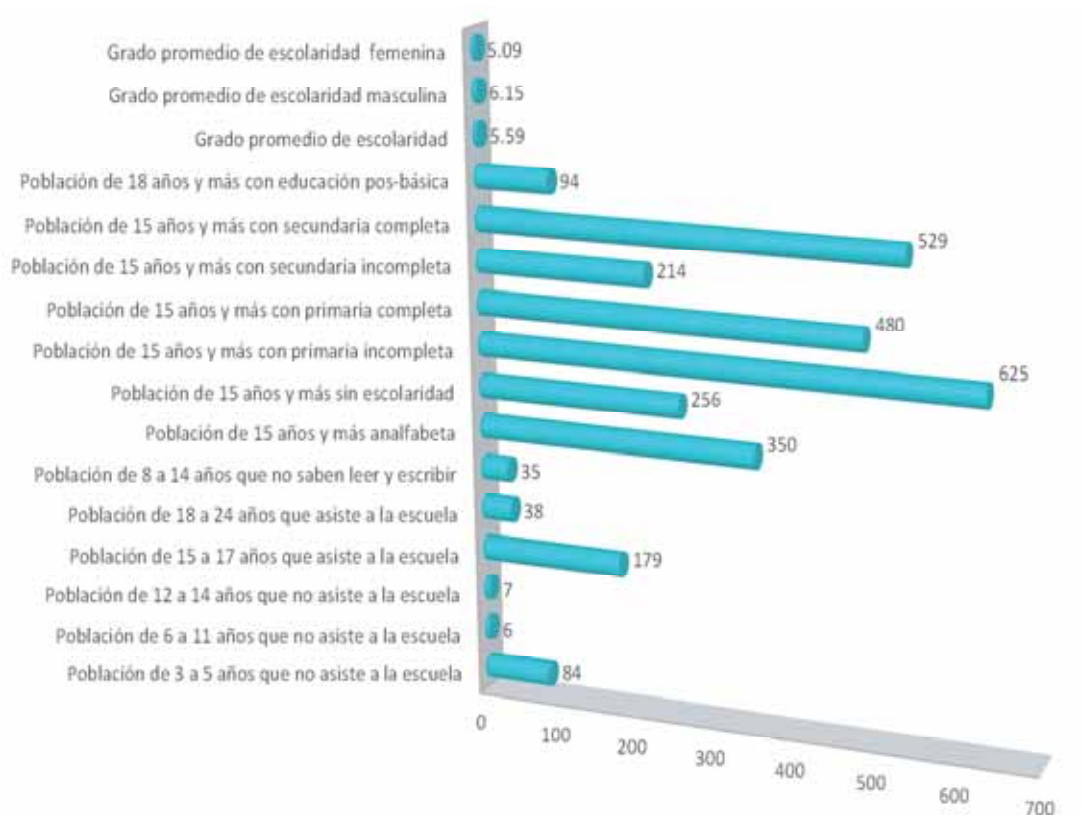
Las principales enfermedades que se presentan de manera general en la población son las infecciones respiratorias, gastrointestinales, amibiasis y desnutrición, afectando en mayor medida a la población infantil del municipio. En adolescentes son frecuentes los embarazos no deseados, trayendo como consecuencia madres adolescentes solteras.

4.3.7 Educación

La educación constituye un factor determinante que facilita a las personas su integración al desarrollo. Impulsar entre estas la apropiación de las capacidades básicas que brinda la educación, ofrecerá la perspectiva de elevar su bienestar incluso más allá del horizonte temporal inmediato, en tanto los efectos son permanentes para mejorar sus posibilidades de ser autosuficientes.

Hasta ahora, el sistema educativo en el territorio, no ha brindado la calidad. Hasta ahora, el sistema educativo en el territorio, no ha brindado la calidad adecuada ni las condiciones para acrecentar, hacer accesibles y diversificar las oportunidades de formación para la vida y el trabajo de la población. Esta inequidad en la educación ha actuado como un poderoso mecanismo de exclusión social.

Los jóvenes que desean continuar sus estudios se dirigen al Distrito de Nochixtlán o a la ciudad de Oaxaca, donde se encuentran las instituciones que ofrecen diversas disciplinas, siempre y cuando se cuenten con los recursos económicos, de lo contrario los estudiantes se obligados a trabajar dentro y fuera de su comunidad.



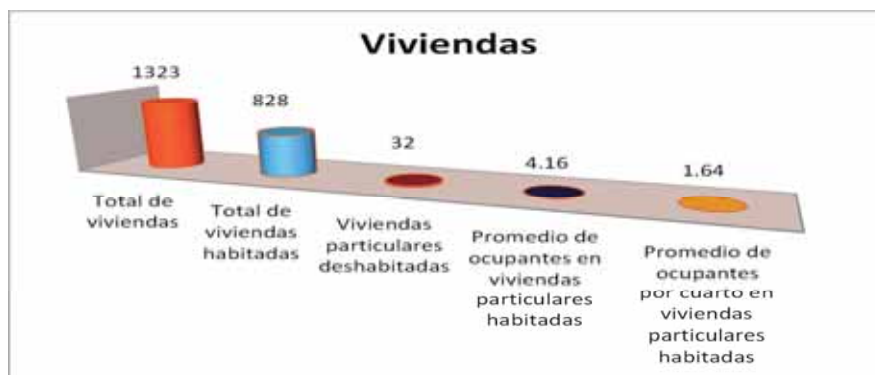
Fuente INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010).

Figura 12. Escolaridad

De la gráfica anterior se destaca que el grado de escolaridad más bajo se presenta en la población femenina con 5.09, lo cual repercute en la toma de decisiones, la oportunidad de estudiar niveles medio superior y superior entre otros efectos. El analfabetismo es otro de los puntos que es necesario atender en el sector salud población de 15 años y más analfabeta son 350 personas.

4.3.8 Vivienda

En total existen 1323 viviendas, de la cuales 828 se encuentran habitadas y 32 deshabitadas, con un promedio de 4.16 habitantes por vivienda y 1.64 habitantes por cuarto que integra la vivienda.



Fuente INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010).

Figura 13. Viviendas

En cuanto a servicios con que disponen las viviendas se aprecia en el siguiente gráfico 245 viviendas no dispone de luz eléctrica, 190 viviendas tienen piso de tierra, viviendas sin drenaje 805 y los que no disponen de ningún bien 314.

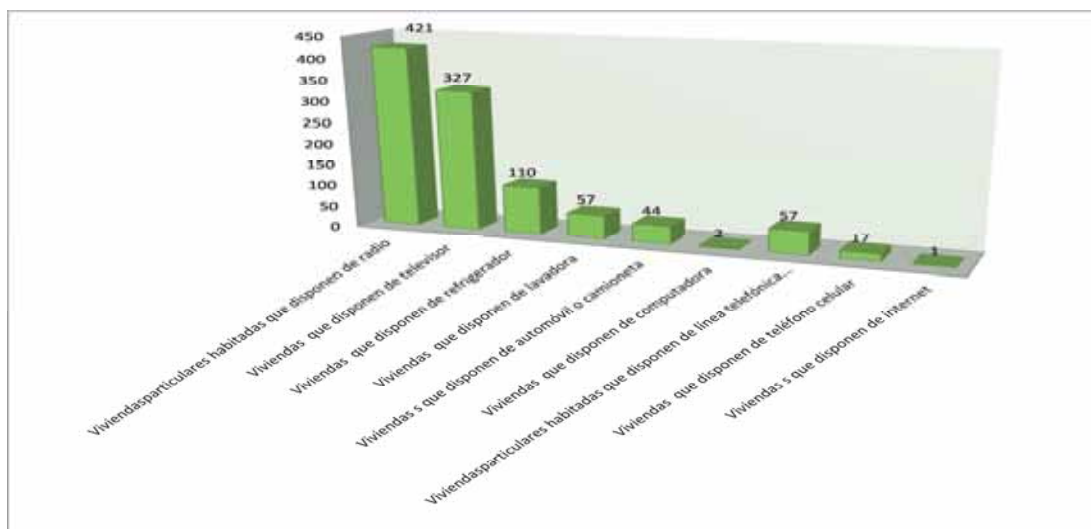


Fuente INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010).

Figura 14. Servicios en las viviendas.

Son 672 viviendas que no cuentan con agua entubada, las familias que habitan estas viviendas traen el agua con mangueras de manantiales y pozos o lo acarrearán con su propia fuerza desde alguna toma.

En cuanto a electrodomésticos, vehículos y servicios se refiere, en el siguiente gráfico, se expresan los números de viviendas que disponen dichos bienes.



Fuente INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010).

Figura 15. Viviendas que disponen algún bien

El gráfico muestra que la mayoría de las viviendas disponen de radio, como medio de comunicación, en seguida la televisión y 57 viviendas que disponen de línea telefónica, según datos del INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

4.3.9 El Índice de marginación e índice de desarrollo humano

El Índice de Marginación se integra a partir de la evaluación de cinco dimensiones: educación (analfabetismo, población sin primaria); vivienda (sin agua entubada, sin drenaje, con piso de tierra, sin electricidad, con hacinamiento); ingresos (población con menos de un salario mínimo), distribución de la población (localidades con menos de 5 mil habitantes) y caminos (población incomunicada).

San Juan Tamazola presenta un grado de marginación alto, generado principalmente por el bajo nivel de escolaridad, las precarias condiciones de las viviendas y los bajos ingresos que percibe su población.

En el siguiente cuadro se expresa el índice y el grado de marginación del municipio de San Juan Tamazola

Cuadro 11. Índice de marginación y desarrollo.

Índice Desarrollo Humano	0.62887273
Índice de Marginación	1.6976

Fuente: CONAPO 2005

El Índice de Desarrollo Humano mide las posibilidades que tiene la población de alcanzar una vida saludable, con educación e ingresos suficientes; se integra a partir de tres componentes: salud, educación e ingresos. Para el caso de San Juan Tamazola el índice de desarrollo humano que maneja CONAPO es de 0.6 lo que representa un grado medio en la escala de valores.

Las altas tasas de analfabetismo y baja asistencia escolar, las elevadas tasas de mortalidad infantil, y la escasa percepción de ingresos, son factores que predominan en la región, lo cual se ve reflejado en los valores que miden estos parámetros.

Estos indicadores nos conducen a buscar estrategias que permitan cubrir las diversas necesidades que presenta el municipio en cuanto a infraestructura carretera, medios de comunicación, proyectos productivos, conservación de recursos, mejoramiento en la alimentación, educación, salud, vivienda y servicios.

4.3.10 Desarrollo de las mujeres e igualdad de género

Las mujeres tienen menos oportunidades que los hombres en el municipio, ninguna desempeñan un cargo público. Como se mencionó anteriormente también tienen menor grado de educación, algunas mujeres solo llegaban hasta el segundo grado de primaria debido a que desde niñas tienen que apoyar a sus padres en las labores domésticas o cuidado del ganado ovino y caprino.

La idiosincrasia de la gente en décadas anteriores a los noventas, desvirtuaba el papel de las mujeres de incursionar en la sociedad y los padres no concebían la idea de inculcar la educación en ellas, por ello el rezago educativo y por ende el atraso, la poca participación y la marginación en la población femenina.

En la actualidad las mujeres se están organizando y empezando a ganar terreno, con el apoyo del gobierno federal perciben un recurso económico para la educación de sus hijos y para ellas. Las niñas ya terminan la primaria y algunas llegan a estudiar la secundaria, sin embargo muy pocas estudian la preparatoria y un reducido número tienen la oportunidad de iniciar una carrera.

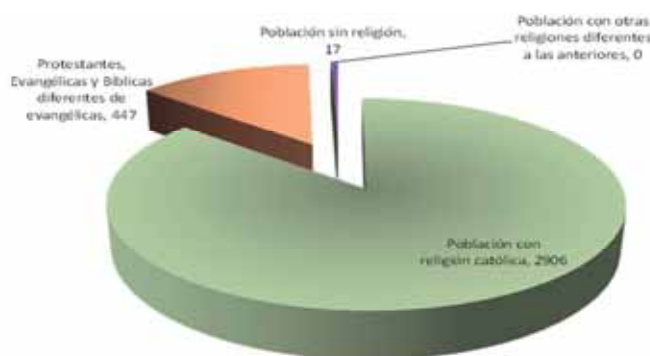
4.3.11 Religión

En el municipio las expresiones religiosas se registran de la siguiente manera: 2906 personas son católicas, 447 profesan religiones diferentes a la católica y 17 habitantes no profesan ninguna religión.³

³ INEGI. Censo de Población y Vivienda. 2010.

Se destaca que la población católica es la que conserva las fiestas tradicionales del pueblo, dentro de ellas las más importantes son fiesta de día de muertos, navidad y fiesta patronal.

Dentro de otras cosas que se derivan de profesar una determinada religión, se ha observado que la población católica consume más alcohol que las otras y genera mayores conflictos por esta condición, además esta población destina buena parte de sus ingresos para cubrir gasto de festividades y convites en comparación con la población de otros credos.



Fuente INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010).

Figura 16. Religión

4.3.12 Valores

Los habitantes San Juan Tamazola se caracterizan porque en su vida diaria practican los siguientes valores:

Solidaridad. Se da este valor en trabajos de la comunidad, en apoyo a los vecinos y familiares en diferentes ocasiones, la construcción de las viviendas de los vecinos y en casos de algún festejo u acto fúnebre.

Respeto: hacia la naturaleza, los bienes o posesiones de los demás, hacia las mujeres, los niños y personas de la tercera edad.

Amistad: con los vecinos, las personas de pueblos circunvecinos y compañeros de trabajo.

Honradez: en el trabajo y en los cargos que la población le confíe.

Responsabilidad: cumplimiento de los compromisos adquiridos con la familia, el conyugue, el pueblo.

Libertad: tanto de expresión como de decisión.

Seriedad y responsabilidad: en cuanto a los trabajos y encomiendas culturales y tradicionales.

Puntualidad: en las reuniones que se citan para el bienestar de la población, de las familias y de si mismos.

4.3.13 Cultura

4.3.12.1 Costumbres y tradiciones

Todas las localidades del Municipio, celebran fiestas patronales anualmente, la fiesta titular en el municipio se celebra el tercer domingo de noviembre de cada año en donde se realiza una gran romería en honor al Señor Crucificado de Tamazola, se dice romería ya que en la festividad no solamente asisten devotos de los pueblos circunvecinos sino también asisten devotos de distintas entidades de la República Mexicana.

Música: la música tradicional se basa en los instrumentos de violín y guitarras, siendo representativos el jarabe del guajolote.

4.3.12.2 Gastronomía

La tradición en la comida juega un papel importante en la vida familiar y comunitaria; es parte indispensable de las festividades tradicionales, habiendo comidas especiales para bodas o fandangos, bautizos, defunciones y mayordomías. En el desarrollo de las fiestas intervienen parientes y vecinas que ayudan a la anfitriona, quien en su momento tendrá que corresponder a cada una de acuerdo con el principio de reciprocidad.

La comida típica en la población es: guisos a base de frijol, caldo de gallina, pozole acompañado con amarillo de pollo, amarillo de cerdo, barbacoa de chivo y borrego.

4.1.14 Problemas del eje humano

4.1.14.1 Problemas

Cuadro 12. Problemas y alternativas del eje ambiental

Problema	Alternativa
Rezado social	Crear alternativas para gestión de recursos que coadyuven a combatir el rezago social del municipio de San Juan Tamazola, invirtiendo en diversas necesidades (educativas, salud, vivienda y capacitación en distintas áreas)
	Participación constante de los habitantes e interés por involucrarse en aspectos de capacitación.

4.4 EJE ECONOMICO

“Esto nos da entender como es el desarrollo económico en el ámbito local, es decir lo que se desarrolla en el municipio. Identificando las principales actividades económicas de los habitantes, actividades como la agricultura, la artesanía, el comercio, la ganadería, el transporte, etc. con el fin de darnos una idea de cómo suceden los procesos económicos en el territorio municipal e identificar los problemas que se enfrentan”.

4.4.1 Población Económicamente Activa

De acuerdo con cifras al año 2010 presentadas por el INEGI, la PEA (población económicamente activa) del municipio asciende a 815 personas, y la PEI (Población Económicamente Inactiva) 1,676 personas, tal como se ilustra en la siguiente gráfica, también muestra que la población ocupada es masculina.



Fuente INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010).

Figura 17. PEA Y PEI

La población activa está compuesta por toda persona en edad laboral que o bien trabaja en un empleo remunerado (población ocupada) o se halla en plena búsqueda de empleo (población en paro). Por tanto, la población activa se divide en dos grupos, los empleados y los desempleados. La fracción de población activa que busca empleo pero no es capaz de encontrarlo determina la tasa de desempleo.

Para el caso del municipio de San Juan Tamazola, el número de desempleados es mínimo ya que la mayor parte de la población se autoemplea en actividades agropecuarias.

4.4.2 Sectores económicos

De acuerdo con la información generada por el INEGI en el 2010, la participación por sector económico se encuentra distribuida como sigue:

El sector predominante en el municipio es el sector primario, pues todas las unidades de producción dependen estrechamente de los recursos naturales (suelo, bosque) como soporte de la actividad principal, en segundo término se encuentra la actividad terciaria, representada por las actividades comerciales y de servicio en el territorio municipal, finalmente se encuentra la actividad secundaria, que corresponde a las actividades de transformación de materias primas en bienes.

La principal actividad económica de la población del Municipio es la producción agrícola y forestal, y en menor escala la producción pecuaria asociada a las actividades agrícolas, finalmente tenemos a los servicios y las artesanías como actividades económicas que existen dentro del territorio municipal

La población ocupada es de 804 personas entre hombres y mujeres, donde el sector primario alberga el mayor porcentaje. Esto permite identificar el sector más importante y donde se tienen que insertar acciones para el mejoramiento de las condiciones de trabajo de los implicados, así como el mejoramiento tecnológico para incrementar los rendimientos y bajar los costos de producción.

En las actividades en que se desempeña la población es importante resaltar que el 57% trabaja por cuenta propia y que el 29% es dueño o patrón de su propio negocio y un porcentaje relativamente bajo se emplea como jornalero o peón.

4.4.2.1 Sistemas de producción

Un sistema de producción es un conjunto de actividades que un grupo humano (familia campesina), organiza, dirige y realiza, de acuerdo a sus objetivos, cultura y recursos, utilizando prácticas en respuesta al medio ambiente físico.

Los sistemas de producción agrícola existentes en el municipio se caracterizan por ser de temporal, utilizan tracción animal en las labores y producen cultivos que el principal uso es el autoconsumo, y solo se destina para la venta, un excedente de la producción que representa la mínima parte del total producido. Por otro lado, la agricultura se hace difícil, debido a los riesgos climáticos que son impredecibles y negativamente muy significativa, los suelos son poco productivos, degradados en algunas regiones, y la ausencia de extensión y asistencia técnica, de tal manera, que la producción y la productividad son de las más bajas a nivel nacional.

Otra de las dificultades que enfrentan los productores agrícolas del municipio es que sus cultivos se encuentran en áreas de difícil acceso, por lo que utilizan animales de carga para introducir productos y extraer la cosecha, esto representa un gran esfuerzo y un desgaste de energía en los productores.

Los criterios en el orden prioritario de los cultivos están de acuerdo a las necesidades alimenticias de la población, así tenemos a los dos principales cultivos básicos que son el maíz, el frijol y en menor escala el trigo. Los dos primeros son comunes en todas las localidades, sin embargo, asociados con el maíz podemos encontrar otros cultivos como el frijol ejotero, haba, y calabaza, así como hortalizas cultivadas en traspatio.

Sistemas de producción pecuaria

En la economía campesina de la población, la producción animal cumple un papel primordial para el alivio de la pobreza porque estos contribuyen a mejorar la dieta familiar; a generar ingresos y empleo; a ser fuente de tracción animal, abono y combustible.

De las principales especies animales que son explotados en el Municipio, los más importantes, son: bovinos para tracción, equinos, caprinos, ovinos, complementados con la producción de cerdos y pollos en traspatio especies de importancia para el reciclaje de los desperdicios de cocina y hogar.

La diversificación, la selección de tecnologías de bajo costo, el reciclaje y aprovechamiento de residuos agrícolas, la integración de componentes pecuarios, agrícolas y forestales, entre otros, constituye una estrategia de disminución del riesgo, pues no solo la obtención de diferentes productos contribuye a aumentar el ingreso, sino también la función transformadora del animal, optimiza los procesos de reciclaje de materiales y energía en la unidad productiva

Sistema de producción forestal

La producción maderable no es legalmente autorizada, sin embargo, representa gran relevancia económica en las comunidades de Monte frío, San Llano del par, San Isidro Trementina, Llano de la Canoa Sanjuán Monte Flor y San Juan Yuta, que cuentan con este recurso, pues la mayoría de los habitantes, la utilizan como principal fuente de ingreso durante el año, comercializando principalmente con leña, tablas y polines rústicos que obtienen de las especies forestales en la comunidad. Existen en estas comunidades pequeñas carpinterías poco tecnificadas en las que se elaboran muebles rústicos de madera.

El sector forestal, debe tener un carácter estratégico en el Municipio, por su capacidad de establecer eslabones con otras actividades, además de generar empleos e ingresos y servicios ambientales que trascienden ampliamente su ámbito productivo; sin embargo, esta actividad en el municipio solo aporta lo necesario a los comuneros que la realizan, esto es debido a la forma inadecuada de su explotación lo que se traduce en una baja capacidad de producción con calidad deficiente de producto.

La aplicación rigurosa de la reglamentación en materia forestal, (Estatuto comunal) constituye un factor importante para un aprovechamiento ordenado y legal que permita el desarrollo de esta actividad.

4.4.2.2 Procesos de producción

El desarrollo de la producción de los cultivos establecidos en las comunidades pertenecientes al Municipio, se realiza en un 75% con tracción animal (yunta de bovinos), pues no todas las comunidades cuentan con maquinaria agrícola y en algunas no se dan abasto para atender la demanda de servicio, la orografía en las comunidades también representa una limitante para la mecanización.

Cultivo de maíz

En condiciones de temporal, para cultivar maíz en el municipio se realizan las siguientes actividades:

Preparación del terreno: La preparación del terreno es la fase previa a la siembra, y tiene como finalidad dejar el suelo en condiciones físicas favorables para el desarrollo del cultivo y esto generalmente consta únicamente de un barbecho, que dependiendo de las posibilidades económicas, puede utilizarse para esta actividad maquinaria agrícola disponible en algunas comunidades, se usa también yuntas para la misma actividad, sobre todo en las zonas de difícil acceso para la maquinaria.

Surcado: de la misma forma, puede utilizarse maquinaria, aunque la mayoría de los campesinos utilizan yuntas de trabajo, la siembra se realiza de manera manual.

Siembra: Antes de efectuar la siembra se selecciona la semilla que será de la cosecha del año anterior, y que se los productores consideran que es la de mejores características y aptas para la siembra.

Labores culturales

Las labores culturales que se realizan al cultivo del maíz son: labranza y cajón, los cuales se realizan exclusivamente con yunta de toros, en esta actividad se aplica la fertilización.

Fertilización: El maíz necesita para su desarrollo cierta cantidad de elementos minerales que dependiendo del tipo de suelo, esta se aplica en las cantidades complementarias durante la fase vegetativa del cultivo. La fertilización del maíz en el municipio se efectúa normalmente en la primer labor de cultivo (labranza) en forma manual, por la diferencia marcada en los tipos de suelo, no se realiza una fertilización rigurosa en todas las zonas por igual. Sin embargo es común la aplicación fertilizantes Nitrogenados y fosforados.

Las fuentes de nitrógeno así como de fósforo son: Urea: 46-00-00, sulfato de amonio 20.5-00-46, triple 17, 18-46-00, que son las únicas disponibles en el mercado regional.

Deshierbe: A la par de la emergencia de la planta cultivada, emergen también las primeras hierbas y que durante la fase vegetativa se encuentran presentes en la parcela, estas compiten con el cultivo en la absorción de agua y elementos minerales, por ello es conveniente eliminarlas con los medios apropiados.

Durante la primer labor de cultivo (labrada) se eliminan las primeras hierbas de forma manual, en la segunda labor (cajón) también se eliminan las hierbas que han emergido desde pues de la primera actividad.

Cosecha: la cosecha se realiza en forma manual, empleando mano de obra familiar y de algunos vecinos. Los rendimientos van desde 500 kg a 2.5 tons/ha.

Cultivo de frijol

En condiciones de temporal, para cultivar frijol en el territorio municipal se realizan las siguientes actividades:

Preparación del terreno: La preparación consiste únicamente de un barbecho con arado de discos, cuando se realiza con tracción animal este consta de dos pasos de arado.

Siembra y fertilización: El tipo de Siembra generalizado en el Municipio es al voleo, con un paso de rastra para tapar la semilla, de fertilización que se realiza en este cultivo es a base de fertilizantes nitrogenados y fosforados, y no se sigue ninguna fórmula para su aplicación.

Deshierbes: El cultivo de frijol se realiza en terrenos con baja incidencia de malas hierbas, sin embargo, cuando se presentan, se combate en forma manual aunque algunos productores han optado por utilizar herbicidas recomendados por las casas comerciales, con pocos resultados positivos.

Combate a plagas y enfermedades: Muy pocos productores realizan esta actividad, debido al desconocimiento y al alto costo de los productos, siguiendo las recomendaciones de casas comerciales los productores combaten las plagas más comunes.

Cosecha: Se realiza en forma manual, utilizando 8 a 10 jornales por hectárea, los que pueden ser familiar o de los vecinos del lugar. Los rendimientos van de 300 kg. A 1 ton/ha.

Producción de madera aserrada.

El proceso para la obtención de la madera es muy sencillo, pues solo se reduce solicitar autorización, a elegir el árbol adecuado, se derriba y se asierra según la

demanda de tablas o polines para la construcción, la mayoría de las veces esta actividad se realiza sin previa autorización de las autoridades correspondientes

Artesanías

En el municipio se siguen elaborando tenates de palma, soyates con que se fajan las mujeres, sopladores, escobas, escobetas y diferentes figuras de palma, las mujeres tejen cobijas de lana en las agencias de Monte Flor y Yuta con diferentes figuras y grecas, bordados de manta en diferentes figuras como animalitos, estas actividades también representan un ingreso para sus familias.

Cadenas Productivas.

Cadena productiva es la Ruta que sigue los principales productos y servicios del Municipio desde su origen hasta llegar al consumidor final.

La economía del Municipio se basa en la producción agrícola y forestal, por lo que las cadenas productivas más relevantes son: producción de madera, producción de maíz y producción de frijol. Es evidente en el Municipio, que la participación de los productores en cada una de estas cadenas productivas, es únicamente en la fase del proceso de producción.

Cuadro 13. Análisis del sector primario

Actividad económica	Oportunidades	Restricciones
Milpa	<ul style="list-style-type: none"> Producción de alimentos básicos para la población, propiciando la seguridad y soberanía alimentaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Afectación de la producción por plagas y enfermedades. Altos costos de producción. Tecnología convencional que propicia la erosión del suelo.
Ganadería	<ul style="list-style-type: none"> Con el implemento de mejoras al sistema de producción actual tales como: sistema silvopastoriles, bancos de proteínas, plantación de pastizales, ensilaje de pastizales, barreras vivas para conservación de suelos, rotación de potreros entre otras mejoraría el sistema de producción y contribuiría con la conservación y restauración de los recursos naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> Incidencia de enfermedades, paracitos internos y externos en los bovinos. Área de pastoreo en constante deterioro.
Hortalizas	<ul style="list-style-type: none"> Mejora el ingreso familiar de los participantes. Genera empleos directos e indirectos. 	<ul style="list-style-type: none"> Incidencia de plagas y enfermedades. Competencia por mercado. Escasa asesoría y capacitación. Escasa organización productiva y comercial.

4.4.3 Nivel de ingresos

El salario mínimo para la región es de \$51.95 pesos. Los pagos por diversos trabajos que la población de San Juan Tamazola realiza varían en función del nivel de

especialidad que demanda, el tiempo y requerimiento de equipo necesario para su realización.

4.4.4 Mercado de mano de obra, bienes, servicios y capitales

Dentro del Territorio Municipal aún no existe un Mercado local, por lo que los productores se trasladan al Municipio Vecino Magdalena Jaltepec al Mercado que se instala el día sábado semanalmente y Santa Inés de Zaragoza los días Domingos, para vender su producción y adquirir productos de necesidad básica, otros mercados a los que acuden, aunque solo para abastecerse de productos o servicios son los del Distrito de Nochixtlán el día Domingo y en la Capital del Estado los días Martes y Viernes.

Las personas que son jornaleras se emplean dentro y fuera del municipio y sus comunidades. El principal trabajo que realizan se centra en la actividad agrícola, en el municipio realizan actividades en la producción de maíz, frijol y hortalizas; en estado del interior de la republica trabajan en el corte de tomate y otras hortalizas, en estas actividades participan hombres y mujeres.

Las mujeres que se emplean, aparte de realizar actividades agrícolas trabajan en labores domésticas, encargadas de negocios y en el mejor de los casos las que cuentan con estudios son vendedoras o trabajadoras en supermercados.

Los habitantes que cuentan con conocimientos sobre algún oficio realizan actividades dentro y fuera del municipio. La oportunidad de emplearse fuera es más viable ante la escasez de empleo y dinero en las comunidades para pagar sus servicios.

Se estima que el 9% de la población vive a partir de brindar diversos servicios, muchos de estos pobladores antes fueron migrantes o comerciantes y que con el tiempo han ahorrado para establecerse en sus localidades.

Existen servicios que los pobladores necesitan y que no se encuentra en sus localidades, por ejemplo; asistencia técnica, insumos para el campo, asistencia jurídica entre otros, estos servicios se obtienen en el Distrito de Nochixtlán o la capital oaxaqueña.

En la cabecera municipal se comercializa alimentos y algunas misceláneas ofrecen algunos productos perecederos de necesidad básica, no obstante, esto no satisface la preferencia de los habitantes, quienes se trasladan a mercados externos para abastecerse, algunos comerciantes viajan hasta la cabecera municipal y a las comunidades a vender sus productos, en días festivos y en las fechas en las que los habitantes reciben apoyo económico de los Programas Sociales del Gobierno Federal.

Los servicios que existen en el municipio son: misceláneas, telefonía rural, transporte público solamente por las mañanas (camionetas particulares de pasaje y carga con tarifas elevadas). Para hacerse de otros servicios es necesario recurrir al distrito o a la capital del estado.

No existe en el municipio alguna sociedad o caja de ahorro que proporcione crédito a los productores para el desarrollo de sus actividades económicas, por lo cual recurren a las cajas de ahorro y préstamo que se localizan en el Distrito de Nochixtlán cuando es necesario.

4.4.5 Ventajas competitivas del municipio

Las principales ventajas competitivas del municipio radican en sus recursos naturales de donde su población puede echar mano y abastecerse de alimentos, además de encaminar acciones para la generación de ingresos, basado en fundamentos y principios de sustentabilidad para el uso racional y conservación de medio ambiente.

4.4.6 Infraestructura productiva

La comunidad de San Pedro Yucuxina, cuenta con tractores agrícolas, todos de servicio particular, equipados con los implementos básicos para labranza convencional, para las labores de cultivo con los cuales se abastecen los productores en sus actividades agrícolas. Otras comunidades cuentan con un tractor para uso comunitario, el cual no abastece la demanda de servicio, así mismo en la comunidad de San Isidro Trementina no cuentan con Maquinaria agrícola.

Los productores que son beneficiados por el programa PESA, cuentan con pequeñas infraestructuras para el desarrollo de sus actividades.

Todos los productores disponen de herramientas básicas como machetes, palas y picos. El principal recurso con que cuentan es su mano de obra y sus tierra para desarrollar sistema de producción de autoconsumo y comerciales.

4.4.7 Problemas económicos

Cuadro 14. Problema y alternativa

Problema	Alternativa
Escasez de fuentes de empleo y bajos ingresos.	Impulsar proyectos de inversión para mejoramiento de la infraestructura y equipo para producción agropecuaria, forestal y de servicios, fomentando generación de empleos y flujo económico en el municipio.

4.5. EJE INSTITUCIONAL

En este eje Institucional se pretende describir la capacidad instalada del Ayuntamiento para realizar sus actividades. Se describe la infraestructura con que se cuenta, los recursos humanos y financieros (ingresos municipales, impuestos y derechos), equipo, vehículos, oficinas. Se describen los servicios que presta el Ayuntamiento a la población

4.5.1 infraestructura y equipo municipal

La infraestructura y equipo con el cual el municipio cuenta, son las descritas en el cuadro siguiente:

Cuadro 15. Bienes muebles e inmuebles

INFRAESTRUCTURA FISICA	ESTADO DE CONSERVACION	UTILIDAD
Palacio Municipal: <ul style="list-style-type: none"> En este espacio lo utilizan todos los servidores públicos 	La infraestructura está en buenas condiciones	Para contar con espacios en donde las autoridades puedan realizar sus funciones.
Maquinaria y equipo: Una camioneta oficial computadoras Máquina de escribir escritorios metálicos	Se encuentra en condiciones regulares. Se encuentran en malas condiciones Están en malas condiciones. Están en malas condiciones	Para transporte de uso oficial regulares. Se utiliza para realizar funciones del secretario, oficios, actas, y documentos que requiere la población (constancias) etc. Se utiliza para realizar documentos que requieren. Son utilizados por los funcionarios para realizar sus actividades cotidianas.
Iglesia Católica.	Se encuentra en buenas condiciones favorables.	Es utilizada por los habitantes de la población, para realizar misas y creencias que tienen.
Panteón municipal	Se encuentra en condiciones favorables	Lugar donde son sepultados los cadáveres
Cancha municipal	Se encuentran en buenas condiciones	Espacio donde las personas practican algún deporte

Fuente: Información proporcionada por Consejeros

El municipio de San Juan Tamazola cuenta con las instalaciones del palacio municipal donde las autoridades municipales llevan a cabo las operaciones de administración, las regidurías no cuentan con espacios propios comparten el mismo espacio; es decir en el mismo atiende la presidenta, el tesorero, síndico y demás integrantes del cabildo para atención a la ciudadanía.

Los bienes muebles e inmuebles con los que cuenta el municipio, están al servicio de la población, sin embargo no son suficientes para satisfacer las necesidades que se tienen, lo cual se puede observar en la deficiencia de la prestación de servicios del ayuntamiento a la población.

4.5.2. Organización municipal

Para conocer la estructura de nuestras autoridades municipales y la profesionalización de cada uno de los integrantes del cabildo, a continuación se presenta la estructura organizacional

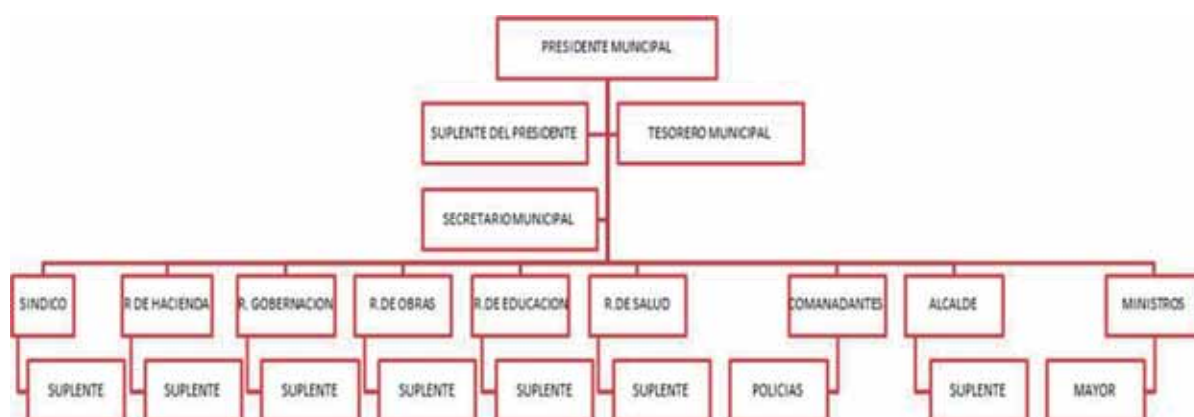


Figura 18. Organigrama municipal

4.5.3 Reglamentación municipal

Al inicio del periodo de cada gobierno municipal es necesario contar con estos instrumentos, el cual permitirá regir la conducta de los ciudadanos para el bienestar social.

Al hacer la entrevista al Consejo municipal nos proporcionan información del único reglamento que existe hasta el momento es el **bando de policía y buen gobierno**.

4.5.4 Prestación de servicios y su calidad

Los servicios que el ayuntamiento brinda a la sociedad de San Juan Tamazola son básicamente los siguientes:

Agua potable: este servicio se brinda a través de las comunidades, y básicamente esta dado de acuerdo a la disponibilidad del recurso, pues no todas las comunidades tienen el servicio al 100%.

Alumbrado público: este servicio solo se brinda en la cabecera municipal pues en las comunidades no hay presupuesto para el pago de este servicio.

Seguridad pública: se brinda con el apoyo de la policía municipal, este servicio es deficiente, debido a que los integrantes de la policía municipal son ciudadanos elegidos en asamblea general, para el cumplimiento de un servicio comunitario con duración de un año, los cuales no cuentan con experiencia y conocimiento para brindar seguridad a la población.

Recolección y manejo de la basura: este servicio se da en la cabecera municipal, en forma deficiente, pues no se cuenta con espacio designado para el manejo de residuos sólidos, no hay infraestructura adecuada para la recolección.

Mercado: este servicio es incipiente, y se encuentra en la cabecera municipal en donde se atiende a un pequeño grupo de ciudadanos que utilizan la infraestructura del mercado municipal.

Panteones: se brinda a la población en general.

Todos los servicios carecen de reglamentación, lo que dificulta su adecuada aplicación y la recaudación de fondos.

4.5.5 Protección civil

No se han tomado medidas sobre la prevención de accidentes y las acciones que se deben tomar en caso de siniestro para lo cual se necesita capacitar al comité y a la comunidad.

4.5.6 Transparencia y acceso a la información pública

De acuerdo con la ley de transparencia las personas tienen acceso a la información. Las autoridades de San Juan Tamazola colaboran con esta ley proporcionando información a través de asambleas y/o reuniones a aquellos ciudadanos que participan en ella, donde se les mantiene informado de los ingresos y egresos municipales; de las actividades que se realizan durante el periodo de gestión.

Independientemente del informe presidencial que se lleva a cabo en el mes de diciembre, la autoridad municipal en reuniones del pueblo informa sobre el manejo de los recursos económicos, estas reuniones varían en las fechas, pero su finalidad es brindar transparencia y acceso a la información a las personas que estén interesadas en conocerla, la participación ciudadana es principalmente de personas adultas ya que son los que más se interesan en la actuación de la

autoridad municipal participando con su opinión y votando por las mejores opciones para el desarrollo de su comunidad.

4.5.7 Fortalecimiento a la participación ciudadana y a la contraloría social

La comunidad ciudadana del municipio de San Juan Tamazola participa en las asambleas generales que se realizan para la elección de autoridades municipales o bien para tratar asuntos relacionados con alguna actividad que se vaya a realizar dentro del municipio, como puede ser la fiesta patronal, la elección de comités de escuelas, de obras, de salud, entre otros.

En cuanto a la toma de decisiones para la asignación de recursos a obras, programas y proyectos que se pretenden realizar cada año de la gestión, participan los integrantes del consejo municipal que está formado por el H. Ayuntamiento y sus autoridades auxiliares.

4.5.8 Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales

A través de este documento llamado diagnóstico y plan municipal de desarrollo 2011-2013, se pretende tener vínculos con dependencias tanto Estatales como Federales en coordinación con el municipio, con la finalidad de obtener mayores accesos a los recursos, para que sean invertidos en las necesidades de los habitantes en los diferentes ejes de desarrollo.

4.6 Problematicación

“La formulación de un problema consiste en enunciar claramente una situación conflictiva, identificar los procesos o circunstancias que lo provocan (causas), distinguir los síntomas y fenómenos asociados (efectos), valorar o medir sus dimensiones e identificar alternativas de solución”.

Problemas:

1. Contaminación ambiental del suelo, agua y aire en la cabecera municipal y sus localidades, afectando la biodiversidad, salud de niños, jóvenes y adultos durante todo el año.
2. Carencia y deficiencia de infraestructura social y servicios básicos de: salud, educación, agua potable, electrificación, redes y vías de comunicación; obras que beneficien a la población.
3. Insuficiencia de apoyos a programas de salud, educación y viviendas rurales, que contribuyen al rezago social en los habitantes del municipio.
4. No existen fuentes de empleo para el 95 % de la población de la cabecera municipal y sus localidades, contribuyendo a la migración de productores.
5. Inadecuada planeación del gobierno municipal para la prestación de servicios públicos en la cabecera municipal y sus localidades, afectando a las personas que hacen uso del servicio público.

“Este plan conlleva a la toma de decisiones de los integrantes del consejo municipal para establecer alternativas de solución, plantear proyectos estratégicos y líneas de acción, definir metas a alcanzar y acordar las actividades y tareas necesarias para arrancar los proyectos, de tal forma, que permitan en un determinado plazo, resolver la problemática detectada en el diagnóstico”.

Misión

Somos un municipio, que analiza la situación, detectando los problemas existentes e identifica alternativas de solución de todo el territorio municipal, viables y sostenibles a corto, mediano y largo plazo promoviendo y dando seguimiento a los proyectos estratégicos, que ayuden a mejorar las condiciones de vida de la población.

Visión

Ser un municipio con capacidad para atender las necesidades prioritarias de los habitantes, mediante la gestión y aplicación eficiente de los recursos, ejerciendo un gobierno transparente que promueve el bienestar social aplicando los valores que promueve la participación activa de los ciudadanos.

EJE AMBIENTAL

5.1 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN (CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD)

Cuadro 16. Estrategia y metas (línea de acción: conservación de la biodiversidad)

Eje		Ambiental	
Línea estratégica	Objetivo general	Objetivos específicos	Proyectos y/o resultados
Conservación de la biodiversidad	Implementar estrategias de manejo y conservación de la flora y fauna, del municipio de San Juan Tamazola.	Fomento: Establecer reglamentos dentro del municipio que regule el aprovechamiento y conservación de la flora y fauna.	1. Reglamento para el uso adecuado de la flora y fauna. 2. Plan de manejo forestal
		Organización: Crear organizaciones comunales para establecer áreas de reserva ecológica.	1. Diseño de proyectos para la creación de UMA's. 2. Diseño de proyectos para la venta de servicios ambientales.
		Capacitación: Capacitación sobre el uso y manejo de los recursos naturales.	1. Capacitación sobre la conservación de suelo y agua, a través de prácticas agrícolas y obras de conservación. 2. Capacitación sobre el aprovechamiento racional y conservación de la vegetación. 3. Capacitación sobre el aprovechamiento racional y conservación de la fauna.
		Infraestructura: Diseñar y gestionar proyectos para la construcción de obras que coadyuven a la conservación de la biodiversidad.	1. Construcción de obras de conservación de suelo y agua en Llano Par, Ojo de Agua, Llano de la Canoa., San Juan Bautista Monte Flor. 2. Reforestación en la comunidad San Juan Monte Flor, San Isidro Trementina, San Juan Bautista Monte Flor. 3. Aclareos en áreas reforestadas, San Isidro Trementina. 4. Construcción de una planta de tratamientos de aguas residuales.

5.1.1 Estimación de la inversión

Cuadro 17. Posible fuente de financiamiento

PROYECTOS Y/O RESULTADOS (METAS)	ESTIMACION DE LA INVERSIÓN Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	MONTO ESTIMADO	FUENTE APORTACION MUNICIPAL	INSTITUCION O PROGRAMA DE APOYO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamento para el uso adecuado de la flora y fauna. 2. Plan de manejo forestal 	\$100,000.00	RAMO 28	CONAFOR, SEMARNAT, IEE, CDI
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de proyectos para la creación de UMA's. 2. Diseño de proyectos para la venta de servicios ambientales. 	\$300,000.00	RAMO 28	INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA, SERVICIOS AMBIENTALES, SEMARNAT, CONAFORT, CDI
<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación sobre la conservación de suelo y agua, a través de prácticas agrícolas y obras de conservación. 2. Capacitación sobre el aprovechamiento racional y conservación de la vegetación. 3. Capacitación sobre el aprovechamiento racional y conservación de la fauna. 	\$980,000.00	RAMO 28	ICAPET, INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA, SAGARPA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de obras de conservación de suelo y agua en Llano Par, Ojo de Agua, Llano de la Canoa., San Juan Bautista Monte Flor. 	\$3,000,000.00	RAMO 28	IEE, SAGARPA, CONAGUA, SERVICIOS AMBIENTALES.
<ol style="list-style-type: none"> 2. Reforestación en la comunidad San Juan Monte Flor, San Isidro Trementina, San Juan Bautista Monte Flor. 	\$2,000,000.00		
<ol style="list-style-type: none"> 3. Aclareos en áreas reforestadas, San Isidro Trementina. 	\$1,000,000.00		
<ol style="list-style-type: none"> 4. Construcción de una planta de tratamientos de aguas residuales 	\$4,000,000.00		

5.1.2 Estimación de la inversión

Cuadro 18. Programación

Conservación de la biodiversidad		AÑO																			
OBJETIVOS	SEGUIMIENTO	2013					2014					2015									
		J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Fomento: Establecer reglamentos dentro del municipio que regule el aprovechamiento y conservación de la flora y fauna.	Programado			X	X					X											
	Realizado																				
Organización: Crear organizaciones comunales para establecer áreas de reserva ecológica.	Programado				X				X	X											X
	Realizado																				
Capacitación: Capacitación sobre el uso y manejo de los recursos naturales.	Programado				X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizado																				
Infraestructura: Diseñar y gestionar proyectos para la construcción de obras que coadyuven a la conservación de la biodiversidad.	Programado					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizado																				

5.2 ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN (PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS)

Cuadro 19. Línea estratégica y metas

Eje		Ambiental	
Línea Estratégica	Objetivo general	Objetivos específicos	Proyectos y/o resultados
Prevención y gestión integral de residuos sólidos.	Involucrar a la población en general en el cuidado del medio ambiente a través de la puesta en marcha de programas y proyectos.	Fomento: Definir áreas exclusivas en cada comunidad para el depósito de basura.	1. Establecer un reglamento municipal sobre el manejo de la basura. 2. Buscar colaboración con instancias para el reciclado de la basura.
		Organización: Promover la participación de la población en el manejo adecuado de la basura.	1. Asignar la responsabilidad sobre el manejo de la basura a comités locales y autoridades competentes en esta área.
		Capacitación: Capacitar a la comunidad en general para concientizarla sobre el cuidado del medio ambiente, libre de contaminantes.	1. Un programa de trabajo con el Instituto Estatal de Ecología para brindar capacitación a la población del municipio. 2. Una capacitación a la población sobre elaboración de compostas. 3. Capacitación sobre reciclaje de residuos sólidos.
		Infraestructura: Establecer infraestructura que contribuya a la disminución y manejo adecuado de los residuos que se generan en el municipio.	1. Establecer un centro de acopio de materiales reciclables (plástico, aluminio, cobre, otros) en el municipio (Monte Frio) 2. Establecer cestos de basura en las calles para depositar la basura orgánica e inorgánica. 3. Construcción de un relleno sanitario.

5.2.1 Estimación de la inversión

Cuadro 20. Posible fuente de financiamiento

PROYECTOS Y/O RESULTADOS (METAS)	ESTIMACION DE LA INVERSIÓN Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	MONTO ESTIMADO	FUENTE APORTACION MUNICIPAL	INSTITUCION O PROGRAMA DE APOYO
1. Establecer un reglamento municipal sobre el manejo de la basura. 2. Buscar colaboración con instancias para el reciclado de la basura.	\$100,000.00	RAMO 28	CONAFOR, SEMARNAT, IEE
3. Asignar la responsabilidad sobre el manejo de la basura a comités locales y autoridades competentes en esta área.	\$300,000.00	RAMO 28	INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA, SERVICIOS AMBIENTALES
4. Un programa de trabajo con el Instituto Estatal de Ecología para brindar capacitación a la población del municipio. 5. Una capacitación a la población sobre elaboración de compostas. 4. Capacitación sobre reciclaje de residuos sólidos.	\$980,000.00	RAMO 28	ICAPET, INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA.
5. Establecer un centro de acopio de materiales reciclables (plástico, aluminio, cobre, otros) en el municipio (Monte Frio)	\$3,000,000.00	RAMO 28	SEMARNAT, CONAGUA, IEE, SERVICIOS AMBIENTALES
6. Establecer cestos de basura en las calles para depositar la orgánica e inorgánica. basura	\$ 500,000.00		
7. Construcción de un relleno sanitario.	\$3,000,000.00		

Cuadro 21. Programación

Prevencion y gestion integral de residuos sólidos		AÑO																					
OBJETIVOS	SEGUIMIENTO	2013					2014								2015								
		J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J		J	A	S	O	N	D		
Fomento: Definir áreas exclusivas en cada comunidad para el depósito de basura.	Programado	X	X	X					X														X
	Realizado	X							X														
Organización: Promover la participación de la población en el manejo adecuado de la basura.	Programado			X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizado																						
Capacitación: Capacitar a la comunidad en general para concientizarla sobre el cuidado del medio ambiente, libre de contaminantes.	Programado				X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizado	X																					
Infraestructura: Establecer infraestructura que contribuya a la disminución y manejo adecuado de los residuos que se generan en el municipio.	Programado					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizado																						

EJE SOCIAL

5.3 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN (SALUD)

Cuadro 22. Estrategia y metas (línea de acción: salud)

Eje	Social		
Línea Estratégica	Objetivo general	Objetivos específicos	Proyectos y/o resultados
Mejoramiento de la infraestructura y equipo de SALUD	Gestión de recursos, para la inversión en infraestructura y equipo de SALUD, para mejorar el nivel de vida de los habitantes de San Juan Tamazola	Fomento: Establecer convenios con dependencias que brindan apoyo relacionado con la salud humana.	1. Acuerdo con la Secretaria de Salud para contar con personal médico permanente, infraestructura, equipo y medicamentos suficientes en el municipio.
		Organización: Fortalecer a los actores sociales que se relacionan con la salud para mejora y motivar su labor dentro del municipio.	1. Gestión de apoyos en instancias gubernamentales, para incentivar las labores de salud dentro de municipio.
		Capacitación: Capacitar a los actores sociales responsables de implementar acciones de salud en el municipio.	1. Capacitación sobre ofertar institucional de servicios de salud, dirigido a autoridades, auxiliares, comités y personal en general involucrado en el sector de salud municipal. 2. Capacitación a población joven y adulta sobre higiene y salud. 3. Capacitación a jóvenes sobre enfermedad y prevención.
		Infraestructura: Construcción y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento, para mejorar el servicio de salud.	1. Construcción de casa de salud en San Juan Monte Flor. 2. Construcción de casa de salud Monte Frio 3. Construcción de muro de contención y bardeado perimetral casa de salud Monte Frio. 4. Construcción de casa de salud Llano del Par. 5. Ampliación de la casa de salud (Yucuxina) 6. Construcción de sanitarios en casa de salud Yucuxina. 7. Rehabilitación del Centro de Salud (San Juan Yuta y Llano de la Canoa). 8. Adquisición de ambulancia equipada (Yucuxina, Monte Frío, San Juan Monte Flor, Llano de la Canoa y San Juan Yuta) 9. Construcción de cuartos para el personal médico Todas las localidades. 10. Rehabilitación de la casa de salud San José Ojo de agua. 11. Rehabilitación de casa de salud y cercado perimetral San Isidro Trementina. 12. Mobiliario y equipo de cómputo en casa de salud San Isidro Trementina.

5.3.1 Estimación de la inversión

Cuadro 23. Posible fuente de financiamiento

PROYECTOS Y/O RESULTADOS (METAS)	ESTIMACION DE LA INVERSIÓN Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	MONTO ESTIMADO	FUENTE APORTACION MUNICIPAL	INSTITUCION O PROGRAMA DE APOYO
1. Acuerdo con la Secretaria de Salud para contar con personal médico permanente, infraestructura, equipo y medicamentos suficientes en el municipio.	\$50,000.00	RAMO 28	DIF,IEEA,SEDESOL
1. Gestión de apoyos en instancias gubernamentales, para incentivar las labores de salud en el municipio.	\$20000.00	RAMO 28	
1. Capacitación sobre ofertar institucional de servicios de salud, dirigido a autoridades, auxiliares, comités y personal en general involucrado en el sector de salud municipal. 2. Capacitación a población joven y adulta sobre higiene y salud. 3. Capacitación a jóvenes sobre enfermedad y prevención.	\$50,000.00	RAMO 28	IMSS,DIF
1. Construcción de casa de salud en San Juan Monte Flor	\$ 300,000.00	RAMO 28 Y 33	SEDESOL, IMSS,SSA
2. Construcción de casa de salud Monte Frio	\$300,000.00		
3. Construcción de muro de contención y bardeado perimetral casa de salud Monte Frio.	\$250,000.00		
4. Construcción de casa de salud Llano del Par	\$ 300,000.00		
5. Ampliación de la casa de salud (Yucuxina)	\$200,000.00		
6. Construcción de sanitarios en casa de salud Yucuxina.	\$200,000.00		
7. Rehabilitación del Centro de Salud (San Juan Yuta y Llano de la Canoa).	\$400,000.00		
8. Adquisición de ambulancia equipada (Yucuxina, Monte Frío, San Juan Monte Flor, Llano de la Canoa y San Juan Yuta)	\$700,000.00		
9. Construcción de cuartos para el personal médico Todas las localidades.	\$600,000.00		
10. Rehabilitación de la casa de salud San José Ojo de agua.	200,000.00		
11. Rehabilitación de casa de salud y cercado perimetral San Isidro Trementina	\$200,000.00		
12. Mobiliario y equipo de cómputo en casa de salud San Isidro Trementina.	\$150,000.00		

Cuadro 24. Programación

Salud		AÑO																			
OBJETIVOS	SEGUIMIENTO	2013						2014						2015							
		J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M		J	J	A	S	O	N	D
Fomento: Establecer convenios con dependencias que brindan apoyo relacionado con servicios de salud.	Programado			X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizado																				
Organización: Fortalecer a los actores sociales que se relacionan con la salud para mejora y motivar su labor dentro del municipio.	Programado				X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizado																				
Capacitación: Capacitar a los actores sociales responsables de implementar acciones de salud en el municipio.	Programado							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizado																				
Infraestructura: Construcción y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento, para mejorar el servicio de salud.	Programado			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizado																				

5.4 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN (EDUCACIÓN)

Cuadro 25. Estrategia y metas (línea de acción: Educación)

Eje	Social		
Línea Estratégica	Objetivo general	Objetivos específicos	Proyectos y/o resultados
Mejoramiento del equipo e infraestructura EDUCATIVA	Gestión de recursos, para la inversión en equipo e infraestructura EDUCATIVA, para mejorar el nivel de vida de los habitantes de San Juan Tamazola	Fomento: Establecer convenios con dependencias que brindan apoyo relacionado con la educación.	1. Convenio con la Secretaria de Educación para contar con personal capacitado, infraestructura, equipo, becas económicas y alimenticias en el municipio. 2. Establecer relaciones de trabajo con personal de instituciones relacionadas con el rescate de la lengua indígena
		Organización: Fortalecer los nexos de trabajo con autoridades municipales y locales, padres de familia, comités de escuelas y directores escolares, para mejorar la infraestructura y calidad educativa de los estudiantes del municipio.	1. Búsqueda de apoyos en instancias gubernamentales, para incentivar las labores de los actores que intervienen el sector educativo.
		Capacitación: Capacitar a los actores sociales responsables de implementar acciones educativas en el municipio.	1. Capacitación sobre ofertar institucional de servicios educativos, dirigido a autoridades, comités y personal en general involucrado en el sector de educativos municipal.
		Infraestructura: Construcción y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento educativo.	1. Construcción de cuarto para profesores San Juan Tamazola. 2. Reubicación y construcción de la Esc Primaria Ignacio Altamirano, San Juan Bautista Tamazola. 3. Construcción de sanitarios y dirección

			<p>de la Esc. Primaria Ignacio Altamirano.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Construcción de cancha de la Esc. Primaria. 5. Adquisición de equipo de cómputo Esc. Primaria Ignacio Altamirano San Juan Bautista Tamazola. 6. Bardeado de la Esc. Telesecundaria San Juan Bautista Tamazola. 7. Mantenimiento de las aulas de la esc. Telesecundaria. 8. Adquisición de equipo de cómputo Esc. Telesecundaria. 9. Bardeado perimetral de la Esc. Preescolar Sor Juana Inés de la Cruz San Juan Bautista Tamazola. 10. Construcción de plaza cívica Esc. Preescolar Sor Juana Inés de la Cruz. 11. Construcción de baños y dirección de la Esc. Preescolar Sor Juana Inés de la Cruz. 12. Construcción de sala de usos múltiples en el núcleo rural. 13. Techado de la explanada cívica de la Esc. Telesecundaria Yucuxina 14. Bardeado del perímetro de la Esc. Telesecundaria, Yucuxina 15. Construcción de sanitarios en la Esc. Telesecundaria, Yucuxina 16. Construcción de biblioteca Esc. Telesecundaria, Yucuxina. 17. Construcción de laboratorio Esc. Telesecundaria, Yucuxina. 18. Instalación del servicio de internet en la Esc. Telesecundaria., Yucuxina. 19. Adquisición de equipo de cómputo Esc. Telesecundaria, Yucuxina. 20. Rehabilitación de las aulas de la Esc. Primaria Porfirio Díaz, Yucuxina. 21. Bardeado perimetral de la Es. Primaria Yucuxina. 22. Rehabilitación de cuartos para profesores Yucuxina. 23. Rehabilitación de bodega Escolar. Yucuxina. 24. Area recreativa Esc. Primaria Yucuxina. 25. Mejoramiento de los ventanales de las aulas Esc. Primaria Porfirio Díaz. 26. Adquisición de equipo de cómputo para Esc. Preescolar Miguel Hidalgo 27. Cercado perimetral de la Esc. Preescolar Miguel Hidalgo, San Juan Monte Flor. 28. Techado de la plaza cívica de la Esc. Preescolar Miguel Hidalgo San Juan Yuta. 29. Construcción de cancha deportiva Esc. Telesecundaria San Juan Yuta
--	--	--	--

			<p>30. Construcción de muro de contención Esc. Telesecundaria San Juan Yuta.</p> <p>31. Construcción de muro de contención y cercado perimetral Esc primaria en San Juan Yuta.</p> <p>32. Rehabilitación de la cancha deportiva de la Esc, Primaria San Juan Yuta.</p> <p>33. Construcción de cuartos pera personal docente San Juan Yuta.</p> <p>34. Rehabilitación de aulas y mobiliarios de la Esc. Primaria en San Juan Yuta.</p> <p>35. Construcción de local para educación Inicial, Yucuxina.</p> <p>36. Rehabilitación de la Esc. Primaria Miguel Hidalgo, San José ojo de agua.</p> <p>37. Construcción de plaza cívica, sanitarios, dirección, laboratorio y centro de cómputo Esc. Telesecundaria, en Monte Frío.</p> <p>38. Construcción de barda perimetral, sanitarios ecológicos, techado de la plaza cívica de la Esc. Primaria, Monte Frío.</p> <p>39. Construcción de barda perimetral, sanitarios ecológicos de la Esc. Preescolar Monte Frío.</p> <p>40. Rehabilitación de aulas Esc. Primaria San Isidro Trementina.</p> <p>41. Cercado perimetral Esc. Primaria San Isidro Trementina.</p> <p>42. Mobiliario y equipo de cómputo Esc. Primaria San Isidro Trementina.</p> <p>43. Construcción de aulas y biblioteca de la Esc. Primaria San Juan Monte Flor.</p> <p>44. Construcción de barda perimetral Esc. Telesecundaria San Juan Monte Flor.</p> <p>45. Construcción de gradas de la Esc. Primaria San Juan Monte Flor.</p> <p>46. Construcción de cuartos para maestros San Juan Monte Flor.</p> <p>47. Construcción de aula de medios para la Esc. Telesecundaria San Juan Monte Flor.</p>
--	--	--	---

5.4.1 Estimación de la inversión

Cuadro 26. Posible fuente de financiamiento

PROYECTOS Y/O RESULTADOS (METAS)	ESTIMACION DE LA INVERSIÓN Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	MONTO ESTIMADO	FUENTE APORTACION MUNICIPAL	INSTITUCION O PROGRAMA DE APOYO
1. Construcción de cuarto para profesores San Juan Tamazola.	\$300,000.00	RAMO 33 FONDO III RAMO 28	IEEPO, SEDESOL, IOCIFED ,FINANZAS
2. Reubicación y construcción de la Esc Primaria Ignacio Altamirano, San Juan Bautista Tamazola.	\$2,000,000.00		
3. Construcción de sanitarios y dirección de la Esc. Primaria Ignacio Altamirano.	\$400,000.00		
4. Construcción de cancha de la Esc. Primaria.	\$150,000.00		
5. Adquisición de equipo de cómputo Esc. Primaria Ignacio Altamirano San Juan Bautista Tamazola.	\$30,000.00		
6. Bardeado de la Esc. Telesecundaria San Juan Bautista Tamazola.	\$280,000.00		
7. Mantenimiento de las aulas de la esc. Telesecundaria.	\$430,000.00		
8. Adquisición de equipo de cómputo Esc. Telesecundaria.	\$180,000.00		
9. Bardeado perimetral de la Esc. Preescolar Sor Juana Inés de la Cruz San Juan Bautista Tamazola.	\$390,000.00		
10. Construcción de plaza cívica Esc. Preescolar Sor Juana Inés de la Cruz	\$100,000.00		
11. Construcción de baños y dirección de la Esc. Preescolar Sor Juana Inés de la Cruz.	\$250,000.00		
12. Construcción de sala de usos múltiples en el núcleo rural.	\$200,000.00		
13. Techado de la explanada cívica de la Esc. Telesecundaria Yucuxina	\$250,000.00		
14. Bardeado del perímetro de la Esc. Telesecundaria, Yucuxina	\$480,000.00		
15. Construcción de sanitarios en la Esc. Telesecundaria, Yucuxina	\$300,000.00		
16. Construcción de biblioteca Esc. Telesecundaria, Yucuxina.	\$250,000.00		
17. Construcción de laboratorio Esc. Telesecundaria, Yucuxina.	\$250,000.00		
18. Instalación del servicio de internet en la Esc. Telesecundaria., Yucuxina.	\$180,000.00		
19. Bardeado perimetral de la Es. Primaria Yucuxina.	\$450,000.00		
20. Rehabilitación de cuartos para profesores Yucuxina.	\$250,000.00		
21. Rehabilitación de bodega Escolar. Yucuxina.	\$100,000.00		
22. Area recreativa Esc. Primaria Yucuxina.	\$250,000.00		
23. Mejoramiento de los ventanales de las aulas Esc. Primaria Porfirio Díaz.	\$150,000.00		
24. Área recreativa Esc. Primaria Yucuxina.	\$250,000.00		
25. Mejoramiento de los ventanales de las aulas Esc. Primaria Porfirio Díaz.	\$200,000.00		

26. Adquisición de equipo de cómputo para Esc. Preescolar Miguel Hidalgo	\$140,000.00		
27. Cercado perimetral de la Esc. Preescolar Miguel Hidalgo, San Juan Monte Flor.	\$500,000.00		
28. Techado de la plaza cívica de la Esc. Preescolar Miguel Hidalgo San Juan Yuta.	\$250,000.00		
29. Construcción de cancha deportiva Esc. Telesecundaria San Juan Yuta	\$150,000.00		
30. Construcción de muro de contención Esc. Telesecundaria San Juan Yuta.	\$450,000.00		
31. Construcción de muro de contención y cercado perimetral Esc primaria en San Juan Yuta.	\$480,000.00		
32. Rehabilitación de la cancha deportiva de la Esc, Primaria San Juan Yuta.	\$180,000.00		
33. Construcción de cuartos para personal docente San Juan Yuta.	\$200,000.00		
34. Rehabilitación de aulas y mobiliarios de la Esc. Primaria en San Juan Yuta.	\$300,000.00		
35. Construcción de local para educación Inicial, Yucuxina.	\$400,000.00		
36. Rehabilitación de la Esc. Primaria Miguel Hidalgo, San José ojo de agua.	\$300,000.00		
37. Construcción de plaza cívica, sanitarios, dirección, laboratorio y centro de cómputo Esc. Telesecundaria, en Monte Frío.	\$150,000.00		
38. Construcción de barda perimetral, sanitarios ecológicos, techado de la plaza cívica de la Esc. Primaria, Monte Frío.	\$490,000.00		
39. Construcción de barda perimetral, sanitarios ecológicos de la Esc. Preescolar Monte Frío.	\$490,000.00		
40. Rehabilitación de aulas Esc. Primaria San Isidro Trementina.	\$300,000.00		
41. Cercado perimetral Esc. Primaria San Isidro Trementina.	\$500,000.00		
42. Mobiliario y equipo de cómputo Esc. Primaria San Isidro Trementina.	\$150,000.00		
43. Construcción de aulas y biblioteca de la Esc. Primaria San Juan Monte Flor.	\$1,000,000.00		
44. Construcción de barda perimetral Esc. Telesecundaria San Juan Monte Flor.	\$500,000.00		
45. Construcción de gradas de la Esc. Primaria San Juan Monte Flor.	\$150,000.00		
46. Construcción de cuartos para maestros San Juan Monte Flor.	\$200,000.00		
47. Construcción de aula de medios para la Esc. Telesecundaria San Juan Monte Flor.	\$180,000.00		

Cuadro 27. Programación

Educación		AÑO																				
OBJETIVOS	SEGUIMIENTO	2013						2014						2015								
		J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M		J	J	A	S	O	N	D	
Fomento: Establecer convenios con dependencias que brindan apoyo relacionado con la educación	Programado			X	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizado																					
Organización: Fortalecer los nexos de trabajo con autoridades municipales y locales, padres de familia, comités de escuelas y directores escolares, para mejorar la infraestructura y calidad educativa de los estudiantes del municipio.	Programado				X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizado																					
Capacitación: Capacitar a los actores sociales responsables de implementar acciones educativas en el municipio.	Programado					X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizado																					
Infraestructura: Construcción y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento educativo.	Programado					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizado																					

5.5 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN (SISTEMAS DE AGUA POTABLE)

Cuadro 28. Línea estratégica y metas (línea de acción: Servicios de agua potable y saneamiento)

Eje	Social		
Línea Estratégica	Objetivo general	Objetivos específicos	Proyectos y/o resultados
Mejoramiento de la infraestructura y equipo, para la distribución y abasto de AGUA potable para uso humano y saneamiento	Gestión de recursos, para la inversión en infraestructura y equipo para la distribución y abasto de AGUA para consumo humano, para mejorar el nivel de vida de los habitantes de San Juan Tamazola	Fomento: Establecer convenios con dependencias que brindan apoyo relacionado con obras para mejorar la disponibilidad de agua para consumo humano.	1. Convenio con la CONAGUA, para mejorar la infraestructura y equipo, para la distribución y abasto de agua para uso humano.
		Organización: Organizar a la población para integrar comités que contribuyan al mejoramiento, cuidado e introducción del servicio de agua y saneamiento.	1. Integrar un comité de obras públicas y un contralor social.
		Capacitación: Capacitar a los actores sociales responsables de implementar acciones de gestión de infraestructura para la distribución y abastecimiento de agua y saneamiento.	1. Capacitación dirigido a autoridades, auxiliares, comités y personal en general, sobre gestión ante dependencias federales y estatales, que contribuyan al mejoramiento de la distribución y abasto de agua para consumo humano.
		Infraestructura: Construcción y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de agua potable y saneamiento.	1. Construcción del sistema de agua potable en San Juan Tamazola, Rio Gallo. 2. Construcción del sistema de agua potable en San Juan Tamazola, Rio Gallo. 3. Introducción de sistema de agua potable San Juan Yuta. 4. Ampliación de la red del sistema de agua potable en Llano Par.

			<ol style="list-style-type: none"> 5. Rehabilitación y ampliación de la red de agua potable Yucuxina. 6. Ampliación del sistema de agua potable (Monte Frío) 7. Ampliación y rehabilitación de la red de agua potable (San José ojo de agua). 8. Ampliación del sistema de agua potable congregación de San José, San Juan Bautista Tamazola. 9. Introducción de agua potable del gallo - cabecera municipal. 10. Pozo profundo para abastecimiento de agua en Llano Par. 11. Introducción de agua potable en las viviendas Llano Par. 12. Construcción de estanques para captación de agua de lluvias. 13. Ampliación y mejoramiento de la red de agua potable en San Juan Monte Flor. 14. Introducción de la red de agua potable y tuberías en San Juan Yuta. 15. Reparación de los tanques de almacenamiento de agua. 16. Rehabilitación y mejora del sistema de agua potable Llano de la Canoa. 17. Rehabilitación y ampliación de red de tuberías, San Isidro Trementina.
--	--	--	---

5.5.1 Estimación de la inversión

Cuadro 29. Posible fuente de financiamiento

PROYECTOS Y/O RESULTADOS (METAS)	ESTIMACION DE LA INVERSIÓN Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	MONTO ESTIMADO	FUENTE APORTACION MUNICIPAL	INSTITUCION O PROGRAMA DE APOYO
Construcción del sistema de agua potable en San Juan Tamazola, Rio Gallo.	\$1,500,000.00	Ramo 28 y 33 MEZCLA DE RECURSOS	SEDESOL, CONAGUA, SEMARNAT, FINANZAS
Construcción del sistema de agua potable en San Juan Tamazola, Rio Gallo.	\$1,500,000.00		
Introducción de sistema de agua potable San Juan Yuta.	\$1,500,000.00		
Ampliación de la red del sistema de agua potable en Llano Par.	\$1,000,000.00		
Rehabilitación y ampliación de la red de agua potable Yucuxina.	\$1,500,000.00		
Ampliación del sistema de agua potable (Monte Frío)	\$1,200,000.00		
Ampliación y rehabilitación de la red de agua potable (San José ojo de agua).	\$1,280,000.00		
Ampliación del sistema de agua potable congregación de San José, San Juan Bautista Tamazola.	\$900,000.00		
Introducción de agua potable del gallo - cabecera municipal.	\$1,400,000.00		
Pozo profundo para abastecimiento de agua en Llano Par.	\$900,000.00		
Introducción de agua potable en las viviendas Llano Par.	\$1,100,000.00		
Construcción de estanques para captación de agua de lluvias.	\$1,800,000.00		
Ampliación y mejoramiento de la red de agua potable en San Juan Monte Flor.	\$1,200,000.00		
Introducción de la red de agua potable y tuberías en San Juan Yuta.	\$1,500,000.00		
Reparación de los tanques de almacenamiento de agua.	\$500,000.00		
Rehabilitación y mejora del sistema de agua potable Llano de la Canoa.	\$800,000.00		
Rehabilitación y ampliación de red de tuberías, San Isidro Trementina.	\$900,000.00		

Cuadro 30. Programación

Sistema de agua potable		AÑO																						
OBJETIVOS	SEGUIMIENTO	2013					2014								2015									
		J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J		J	A	S	O	N	D			
Fomento: Establecer convenios con dependencias que brindan apoyo relacionado con obras para mejorar la disponibilidad de agua para consumo humano.	Programado			X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizado	X																						
Organización: Organizar a la población para integrar comités que contribuyan al mejoramiento, cuidado e introducción del servicio de agua y saneamiento.	Programado				X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizado									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Capacitación: Capacitar a los actores sociales responsables de implementar acciones de gestión de infraestructura para la distribución y abastecimiento de agua y saneamiento.	Programado									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizado																							
Infraestructura: Construcción y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de agua potable y saneamiento.	Programado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizado																							

5.6 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN (ELECTRIFICACIÓN)

Cuadro 31. Línea estratégica y metas (línea de acción: Servicios de electrificación)

Eje	Social		
Línea Estratégica	Objetivo general	Objetivos específicos	Proyectos y/o resultados
Mejoramiento de la infraestructura y equipo, para la introducción y mantenimiento de la red de ENERGIA ELECTRICA.	Gestión de recursos, para la inversión en infraestructura y equipo para la introducción y mantenimiento de la red de ENERGIA ELECTRICA, para mejorar el nivel de vida de los habitantes de San Juan Tamazola	Fomento: Establecer convenios con dependencias que brindan apoyo relacionado con obras para mejorar la disponibilidad de energía eléctrica.	1. Convenio con la CFE, para mantenimiento distribución y ampliación de la red de energía eléctrica.
		Organización: Organizar a la población para integrar comités que contribuyan al mantenimiento y ampliación de la red de energía eléctrica.	1. Integrar un comité de obras públicas y un contralor social.
		Capacitación: Capacitar a los actores sociales responsables de implementar acciones de gestión de infraestructura para la red de energía eléctrica.	1. Capacitación dirigido a autoridades, auxiliares, comités y personal en general, sobre gestión ante dependencias federales y estatales, que contribuyan al mejoramiento de la distribución de energía eléctrica.
		Infraestructura: Introducción y ampliación de la red de energía eléctrica.	1. Ampliación de energía eléctrica Llano Par y cabecera municipal. 2. Introducción de luz trifásica (Llano Par, San Isidro Trementina, Monte Frío y San Juan Yuta). 3. Ampliación y mejora del sistema de energía eléctrica, Llano de La Canoa. 4. Ampliación de la red de energía eléctrica y alumbrado público San Juan Monte Flor. 5. Alumbrado público Yucuxina. 6. Alumbrado público, Monte Frío 7. Alumbrado público Llano del Par

5.6.1 Estimación de la inversión

Cuadro 32. Posible fuente de financiamiento

PROYECTOS Y/O RESULTADOS (METAS)	ESTIMACION DE LA INVERSIÓN Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	MONTO ESTIMADO	FUENTE APORTACION MUNICIPAL	INSTITUCION O PROGRAMA DE APOYO
1. Ampliación de energía eléctrica Llano Par y cabecera municipal.	\$1,200,000.00	RAMO 33	SEDESOL, CONAGUA, CFE, SEMARNAT.
2. Introducción de luz trifásica (Llano Par, San Isidro Trementina, Monte Frío y San Juan Yuta).	\$15,000,000.00		
3. Ampliación y mejora del sistema de energía eléctrica, Llano de La Canoa.	\$2,500,000.00		
4. Ampliación de la red de energía eléctrica y alumbrado público San Juan Monte Flor.	\$ 3,000,000.00		
5. Alumbrado público Yucuxina.	\$1,100,000.00		
6. Alumbrado público, Monte Frío	\$ 900,000.00		
7. Alumbrado público Llano del Par	\$ 900,000.00		

Cuadro 33. Programación

Electrificación		AÑO																			
OBJETIVOS	SEGUIMIENTO	2013						2014						2015							
		J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Fomento: Establecer convenios con dependencias que brindan apoyo relacionado con obras para mejorar la disponibilidad de energía eléctrica.	Programado			X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizado																				
Organización: Organizar a la población para integrar comités que contribuyan al mantenimiento y ampliación de la red de energía eléctrica.	Programado				X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizado																				
Capacitación: Capacitar a los actores sociales responsables de implementar acciones de gestión de infraestructura para la red de energía eléctrica.	Programado								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizado																				
Infraestructura: Introducción y ampliación de la red de energía eléctrica	Programado	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizado																				

5.7 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN (REDES DE COMUNICACIÓN)

Cuadro 34. Línea estrategia y metas (línea de acción: Redes de comunicación)

Eje	Social		
Línea Estratégica	Objetivo general	Objetivos específicos	Proyectos y/o resultados
Mejoramiento de las REDES DE COMUNICACIÓN.	Gestión de recursos, para la inversión en el mantenimiento, ampliación y apertura de las REDES DE COMUNICACIÓN en el municipio de San Juan Tamazola	Fomento: Establecer convenios con dependencias que brindan apoyo relacionado con mantenimiento, ampliación y apertura de las redes de comunicación.	1. Convenio con Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO) y la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT), para el mantenimiento, ampliación y apertura de las redes de comunicación.
		Organización: Organizar a la población para integrar comités que contribuyan al mantenimiento, ampliación y apertura de las redes de comunicación.	1. Integrar un comité encargada de vigilar el mantenimiento, ampliación y apertura de redes de comunicación.
		Capacitación: Capacitar a los actores sociales responsables de implementar acciones de gestión de infraestructura de las redes de comunicación.	1. Capacitación dirigido a autoridades, auxiliares, comités y personal en general, sobre gestión ante dependencias federales y estatales, que contribuyan al mejoramiento de las redes de comunicación.
		Infraestructura: Implementar obras y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las redes de comunicación.	1. Ampliación del camino tramo San Juan Yuta-Llano Canoa 7 km. 2. Apertura de camino paraje San Juan Monte Flor-Río copal 11km. 3. Apertura de calles San Isidro Trementina. 4. Apertura y ampliación de calles Yucuxina 5. Apertura y ampliación de calles Monte Frío 6. Apertura de calles Llano de la canoa. 7. Pavimentación a base de concreto hidráulico Buenavista-San Juan Tamazola. 8. Pavimentación de calles principales en cabecera municipal. 9. Ampliación y revestimiento de caminos cabecera municipal-agencias. 10. Balastreo de caminos cabecera municipal-agencias. 11. Apertura de Camino cosechero en San José ojo de Agua. 12. Apertura de camino tramo

			<p>Yucuxina-Agua Bendita.</p> <ol style="list-style-type: none"> 13. Apertura de camino Llano Canoa-Llano aplastado. 14. Revestimiento de calle principal 800 mts.(Yucuxina) 15. Ampliación de camino carretero y pavimentación (Monte Frío) 16. Ampliación de camino Llano del Par a San Juan Monte Flor. 17. Ampliación de camino de Monte Flor a Santa María Peñoles. 18. Apertura de calles en Monte Frío 19. Pavimentación y ampliación de calles principales San Juan Monte Flor. 20. Revestimiento de camino 8 km. Entronque Monte Frío- San Isidro Termentina. 21. Apertura de camino cosechero San Isidro Trementina. 22. Construcción de puente vehicular Monte Flor, Río Hormiga. 23. Pavimentación de calles principales de San Juan Yuta. 24. Pavimentación de calles principales San José Ojo de Agua. 25. Ampliación y mejoramiento de camino carretero Portillo de maíz Santa Catarina Estetla – San Juan Yuta 14km. 26. Terminación de camino carretero Yuta – Llano de la Canoa. 27. Apertura de camino cosechero Llano del Par. 28. Revestimiento de camino y apertura de calles Llano del Par. 29. Pavimentación de Calles: Independencia y Benito Juárez San Juan Yuta. 30. Mantenimiento de caminos cosecheros, parajes Cerro Tixiñu y la peña. 31. Apertura de calles hacia ojo de Agua San Juan Bautista Tamazola. 32. Ampliación y mejoramiento de camino y resventimiento de Monte Frío al Tejocote 5 km, desviación de la Ardilla-Monte Frío 8 km.
--	--	--	---

5.7.1 Estimación de la inversión

Cuadro 35. Posible fuente de financiamiento

PROYECTOS Y/O RESULTADOS (METAS)	ESTIMACION DE LA INVERSIÓN Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	MONTO ESTIMADO	FUENTE APORTACION MUNICIPAL	INSTITUCION O PROGRAMA
1. Ampliación del camino tramo San Juan Yuta-Llano Canoa 7 km.	\$1,000,000.00	RAMO 33	SEDESOL CAO, SCT, SEMARNAT
2. Apertura de camino paraje San Juan Monte Flor-Río copal 11km.	\$900,000.00		
3. Apertura de calles San Isidro Trementina.	\$1,200,000.00		
4. Apertura y ampliación de calles Yucuxina	\$1,300,000.00		
5. Apertura y ampliación de calles Monte Frío	\$1,100,000.00		
6. Apertura de calles Llano de la canoa.	\$800,000.00		
7. Pavimentación a base de concreto hidráulico Buenavista-San Juan Tamazola.	\$1,950,000.00		
8. Pavimentación de calles principales en cabecera municipal.	\$2,000,000.00		
9. Ampliación y revestimiento de caminos cabecera municipal- agencias.	\$2,800,000.00		
10. Balastreo de caminos cabecera municipal-agencias.	\$800,000.00		
11. Apertura de Camino cosechero en San José ojo de Agua.	\$750,000.00		
12. Apertura de camino tramo Yucuxina-Agua Bendita.	\$1,100,000.00		
13. Apertura de camino Llano Canoa-Llano aplastado.	\$1,200,000.00		
14. Revestimiento de calle principal 800 mts.(Yucuxina)	\$1,800,000.00		
15. Ampliación de camino carretero y pavimentación (Monte Frío)	\$2,500,000.00		
16. Ampliación de camino Llano del Par a San Juan Monte Flor.	\$1,500,000.00		
17. Ampliación de camino de Monte Flor a Santa María Peñoles.	\$1,900,000.00		
18. Apertura de calles en Monte Frío	\$1,000,000.00		
19. Pavimentación y ampliación de calles principales San Juan Monte Flor.	\$1,000,000.00		
20. Revestimiento de camino 8 km. Entronque Monte Frio- San Isidro Termentina.	\$1,000,000.00		
21. Apertura de camino cosechero San Isidro Trementina.	\$1,300,000.00		
22. Construcción de puente vehicular Monte Flor, Río Hormiga.	\$3,500,000.00		
23. Pavimentación de calles principales de San Juan Yuta.	\$1,200,000.00		
24. Pavimentación de calles principales San José Ojo de Agua.	\$1,200,000.00		
25. Ampliación y mejoramiento de camino carretero Portillo de maíz Santa Catarina Estetla – San Juan Yuta 14km.	\$2,000,000.00		
26. Terminación de camino carretero Yuta – Llano de la Canoa.	\$3,000,000.00		
27. Apertura de camino cosechero Llano del Par.	\$1,000,000.00		
28. Revestimiento de camino y apertura de calles Llano del Par.	\$900,000.00		
29. Pavimentación de Calles: Independencia y Benito Juárez San Juan Yuta.	\$1,300,000.00		
30. Mantenimiento de caminos cosecheros, parajes Cerro Tixiñu y la peña.	\$950,000.00		
31. Apertura de calles hacia ojo de Agua San Juan Bautista Tamazola.	\$800,000.00		
32. Ampliación y mejoramiento de camino y resentimiento de Monte Frío al Tejocote 5 km,desviación de la Ardilla-Monte Frío 8 km.	\$1,400,000.00		

Cuadro 36. Programación

Redes de comunicación		AÑO																			
OBJETIVOS	SEGUIMIENTO	2013					2014					2015									
		J	J	A	S	O	N	D	E	F	M		A	M	J	J	A	S	O	N	D
Fomento: Establecer convenios con dependencias que brindan apoyo relacionado con mantenimiento, ampliación y apertura de las redes de comunicación.	Programado			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizado																				
Organización: Organizar a la población para integrar comités que contribuyan al mantenimiento, ampliación y apertura de las redes de comunicación.	Programado			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizado																				
Capacitación: Capacitar a los actores sociales responsables de implementar acciones de gestión de infraestructura de las redes de comunicación.	Programado							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizado																				
Infraestructura: Implementar obras y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las redes de comunicación	Programado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizado	X																			

Eje humano.

5.8 ESTRATEGIA Y LÍNEA DE ACCIÓN (SALUD, EDUCACIÓN Y VIVIENDA)

Cuadro 37. Línea estratégica y metas (Líneas de acción: salud, educación y vivienda)

Eje	Humano		
Línea Estratégica	Objetivo general	Objetivos específicos	Proyectos y/o resultados
Impulsar acciones de mejora de la SALUD, VIVIENDA Y EDUCACIÓN.	Gestión de recursos, para la inversión en acciones para la mejora de la SALUD, VIVIENDA Y EDUCACIÓN, de los habitantes de San Juan Tamazola	Fomento: Establecer convenios con dependencias que brindan apoyo relacionado con la salud, vivienda y educación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convenio con el DIF, para solicitar apoyos alimenticios para niños con desnutrición. 2. Convenio con el IEAA, para solicitar apoyos de alfabetización. 3. Convenio con SEDESOL, para solicitar apoyos relacionados con el mejoramiento de vivienda.
		Organización: Fortalecer la relación entre actores responsables de la educación, salud y vivienda, para mejorar los servicios en estas áreas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear comités que atiendan las necesidades en educación, salud y vivienda de la población.
		Capacitación: Capacitar a los actores sociales responsables de implementar acciones de gestión en cuanto a salud, vivienda y educación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación sobre preparación de alimentos nutritivos. 2. Capacitación sobre la prevención y tratamiento de enfermedades. 3. Capacitación sobre salud e higiene. 4. Capacitación sobre el rescate de valores humanos.
		Infraestructura: Implementar obras y proyectos que contribuyan al mejoramiento de la salud, vivienda y educación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoramiento de viviendas (piso, techo y muro), en todas las localidades de San Juan Tamazola. 2. Construcción de estufas ahorradoras de leña (todas las localidades) 3. Construcción de sanitarios ecológicos (todas las localidades). 4. Construcción de biodigestores. 5. Construcción de Biofiltros.

5.8.1 Estimación de la inversión

Cuadro 38. Posible fuente de financiamiento

PROYECTOS Y/O RESULTADOS (METAS)	ESTIMACION DE LA INVERSIÓN Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	MONTO ESTIMADO	FUENTE APORTACION MUNICIPAL	INSTITUCION O PROGRAMA DE APOYO
1. Convenio con el DIF, para solicitar apoyos alimenticios para niños con desnutrición. 2. Convenio con el IEEA, para solicitar apoyos de alfabetización. 3. Convenio con SEDESOL, para solicitar apoyos relacionados con el mejoramiento de vivienda.	\$50,000.00	RAMO 28	DIF,IEEA,SEDE SOL
1. Crear comités que atiendan las necesidades en educación, salud y vivienda de la población.	\$2000.00	RAMO 28	
1. Capacitación sobre preparación de alimentos nutritivos. 2. Capacitación sobre la prevención y tratamiento de enfermedades. 3. Capacitación sobre salud e higiene. 4. Capacitación sobre el rescate de valores humanos.	\$50,000.00	RAMO 28	IMSS,DIF
1. Mejoramiento de viviendas (piso, techo y muro), en todas las localidades de San Juan Tamazola.	\$3,000,000.00	RAMO 28 Y 33	SEDESOL,SEM ARNAT, IEE
2. Construcción de estufas ahorradoras de leña (todas las localidades)	\$500,000.00		
3. Construcción de sanitarios ecológicos (todas las localidades).	\$2,093,933.00		
4. Construcción de biodigestores.	\$1,000,000.00		
5. Construcción de Biofiltros.	\$1,000,000.00		

Cuadro 39. Programación

Salud, Educación y Vivienda		AÑO																			
OBJETIVOS	SEGUIMIENTO	2013					2014								2015						
		J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J		J	A	S	O	N	D
Fomento: Establecer convenios con dependencias que brindan apoyo relacionado con la salud, vivienda y educación.	Programado	X			X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizado																				
Organización: Fortalecer la relación entre actores responsables de la educación, salud y vivienda, para mejorar los servicios en estas áreas.	Programado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizado																				
Capacitación: Capacitar a los actores sociales responsables de implementar acciones de gestión en cuanto a salud, vivienda y educación.	Programado							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizado																				
Infraestructura: Implementar obras y proyectos que contribuyan al mejoramiento de la salud, vivienda y educación.	Programado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizado																				

Eje Económico.

5.9 OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Cuadro 40. Línea estratégica y metas (línea de acción: producción agrícola, pecuaria y acuícola)

Eje		Económico	
Línea Estratégica	Objetivo general	Objetivos específicos	Proyectos y/o resultados
Impulsar la producción agrícola, pecuaria y acuícola, así como emprender proyectos de turismo alternativo.	Impulsar acciones, proyectos y programas, para la generación de empleos e ingresos, mejorando con ello la calidad de vida de los pobladores de San Juan Tamazola	Fomento: Establecer convenios de colaboración con instituciones educativas, instancias gubernamentales, fideicomisos, ONG's, para obtener apoyos en tecnología, capacitación, infraestructura, asistencia técnica, financiamientos, subsidios e información sobre la producción agropecuaria, acuícola y turismo alternativo.	1. Convenio con instancias gubernamentales: ICAPET, SAGARPA; FIRA, FIRCO, RA, SEDESOL, CDI, para solicitar apoyos y proyectos enfocados a la producción, generación de ingresos y desarrollo de capacidades. 2. Convenio con instancias educativas: CHAPINGO, ITVO, IPN, para solicitar apoyos y proyectos enfocados a la producción, generación de ingresos y desarrollo de capacidades.
		Organización: Fomentar y fortalecer las organizaciones de producción, para mejorar los ingresos, producto de las actividades económicas que realizan.	1. Crear la dirección de desarrollo rural municipal. 2. Integración de grupos de productores.
		Capacitación: Imprimir programas de capacitación, para el desarrollo de habilidades en diversos sectores económicos.	1. Adquisición de tractor agrícola e implementos. 2. Asesoría técnica para cultivo de maíz y frijol en Llano Par 3. Producción de maíz, frijol, trigo y calabaza en Ojo de agua. 4. Talleres sobre oficios (mecánica, artesanías con palma, sastrería repostería, corte y confección, belleza etc.) 5. Manejo y aprovechamiento de espacios naturales para recreación. 6. Capacitación para la producción pecuaria (aves, ovinos, caprinos, equinos, porcinos, vacuno).

		<p>Infraestructura: Establecer infraestructura y equipo, que contribuya al mejoramiento de la producción de alimentos y generación de ingresos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación de aserradero en cabecera municipal. 2. Instalación de carpintería cabecera municipal, Yucuxina, Monte Frio, San Isidro Trementina, San Juan Yuta, Llano de la Canoa y Llano Par. 3. Maquiladora de palma 4. Cultivo de maguey 5. Proyectos ecoturísticos (construcción de cabañas), Yucuxina. 6. Instalación de granjas avícolas para autoconsumo. 7. Producción de hortalizas bajo ambiente controlado (invernaderos) y sistemas de riego. 8. Establecimiento de parcelas para producción de maíz, frijol, trigo y calabaza. 9. Construcción de cabañas y centros recreativos eco turísticos (Ojo de Agua). 10. Establecimiento de panadería (Yucuxina, Monte Frio) 11. Establecimiento de tortillería Yucuxina, Llano de la Canoa. 12. Establecimiento de un taller de artesanías. 13. Producción de truchas en San Juan Yuta.
--	--	--	--

5.9.1 Estimación de la inversión

Cuadro 41. Posible fuente de financiamiento

PROYECTOS Y/O RESULTADOS (METAS)	ESTIMACION DE LA INVERSIÓN Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	MONTO ESTIMADO	FUENTE APORTACION MUNICIPAL	INSTITUCION O PROGRAMA DE APOYO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Convenio con instancias gubernamentales: ICAPET, SAGARPA; FIRA, FIRCO, RA, SEDESOL, CDI, para solicitar apoyos y proyectos enfocados a la producción, generación de ingresos y desarrollo de capacidades. 2. Convenio con instancias educativas: CHAPINGO, ITVO, UNSIS, IPN, para solicitar apoyos y proyectos enfocados a la producción, generación de ingresos y desarrollo de capacidades. 	18,000.00	RAMO 28	ICAPET, FIRA, FIRCO, SEDESOL, CDI SRA.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear la dirección de desarrollo rural municipal. 2. Integración de grupos de productores. 	\$4,000.00	RAMO 28	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Producción de cultivos básicos. 2. Producción y comercialización de hortalizas. 3. Producción, comercialización y transformación de frutas. 4. Producción, transformación, valor agregado y comercialización de café. 5. Producción de miel. 6. Producción y manejo del ganado bovino. 	\$1,500,000.00	RAMO 28	ICAPET, INSTITUCIONES EDUCATIVAS (CHAPINGO, ITVO)

7. Establecimiento y manejo de plantaciones forestales comerciales.			
8. Talleres sobre oficios (mecánica, artesanías, carpintería, repostería, corte y confección, belleza etc.)			
9. Manejo y aprovechamiento de espacios naturales para recreación.			
1. Instalación de aserradero en cabecera municipal.	\$2,000,000.00	RAMO 28	SEDESOL, SAGARPA, CDI, SECRETARIA DE REFORMA AGRARIA, ICAPET
2. Instalación de carpintería cabecera municipal, Yucuxina, Monte Frio, San Isidro Trementina, San Juan Yuta, Llano de la Canoa y Llano Par.	\$600,000.00		
3. Maquiladora de palma	\$250,000.00		
4. Cultivo de maguey	\$100,000.00		
5. Proyectos ecoturísticos (construcción de cabañas), Yucuxina.	\$3,000,000.00		
6. Instalación de granjas avícolas para autoconsumo.	\$300,000.00		
7. Producción de hortalizas bajo ambiente controlado (invernaderos) y sistemas de riego.	\$350,000.00		
8. Establecimiento de parcelas para producción de maíz, frijol, trigo y calabaza.	\$1,000,000.00		
9. Construcción de cabañas y centros recreativos ecoturísticos (Ojo de Agua).	\$3,000,000.00		
10. Establecimiento de panadería (Yucuxina, Monte Frio)	\$200,000.00		
11. Establecimiento de tortillería Yucuxina, Llano de la Canoa.	\$300,000.00		
12. Establecimiento de un taller de artesanías.	\$180,000.00		
13. Producción de truchas en San Juan Yuta.	\$150,000.00		

Cuadro 42. Programación

Producción agrícola, pecuaria y acuícola		AÑO																			
OBJETIVOS	SEGUIMIENTO	2013						2014						2015							
		J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M		J	J	A	S	O	N	D
Fomento: Establecer convenios de colaboración con instituciones educativas, instancias gubernamentales, fideicomisos, ONG's, para obtener apoyos en tecnología, capacitación, infraestructura, asistencia técnica, financiamientos, subsidios e información sobre la producción agropecuaria, acuícola y turismo alternativo.	Programado								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizado																				
Organización: Fomentar y fortalecer las organizaciones de producción, para mejorar los ingresos, producto de las actividades económicas que realizan.	Programado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizado																				
Capacitación: Imprentar programas de capacitación, para el desarrollo de habilidades en diversos sectores económicos.	Programado					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizado																				
Infraestructura: Establecer infraestructura y equipo, que contribuya al mejoramiento de la producción de alimentos y generación de ingresos.	Programado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizado																				

Eje Institucional

5.10 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Cuadro 43. Línea estratégica y metas (línea de acción mejoramiento en la prestación de servicios)

EJE		Institucional	
Línea Estratégica	Objetivo general	Objetivos específicos	Proyectos y/o resultados
Mejoramiento en la prestación de servicios a través de inversión en infraestructura y equipo municipal.	Impulsar acciones, proyectos y programas,	Fomento: Establecer reglamentación municipal para regir la conducta de los ciudadanos dentro del municipio.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bando de policía y buen gobierno. 2. Reglamento interno de las autoridades municipales y auxiliares sobre el desempeño de sus funciones durante el periodo de su servicio.
		Organización: Organizar a la población del municipio para colaborar en la prestación de servicios en el municipio que contribuya al orden de la sociedad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formar un comité de seguridad pública. 2. Un comité de recolección y manejo adecuado de residuos sólidos.
		Capacitación: Capacitar a las autoridades municipales, auxiliares y al personal que labora dentro del municipio para mejorar el desempeño dentro del municipio que permita ofrecer mejores servicios a la población.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Una capacitación anual a las autoridades municipales y auxiliares sobre la prestación de servicios públicos y sus funciones. 2. Una capacitación anual a las autoridades municipales y auxiliares sobre gestión ante diferentes dependencias federales y estatales.
		Infraestructura: Establecer infraestructura y equipo, que contribuya al mejoramiento de la prestación de servicios.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de auditorio municipal. 2. Construcción de bodega rural San Juan Bautista Tamazola. 3. Construcción de sala de usos múltiples en el núcleo rural. 4. Ampliación de la tienda comunitaria DICONSA 034. 5. Construcción de locales para mercado San Juan Bautista Tamazola. 6. Construcción de parque recreativo. 7. Construcción de canchas deportivas de basquetbol. 8. Construcción de museo histórico de la comunidad. 9. Adquisición de equipo de cómputo, impresora, copiadora (Llano Par, Yucuxina, San Isidro Trementina) 10. Techado de la explanada de la Agencia Yucuxina. 11. Rehabilitación de la cancha municipal Yucuxina. 12. Construcción de albergue escolar para jóvenes de nivel medio superior (Monte Frío) 13. Construcción de cuartos para profesores de diversas Instituciones educativas. (Monte Frío)

			14. Construcción de Auditorio Municipal (Monte Frío) 15. Construcción de auditorio municipal San Juan Monte Frío. 16. Rehabilitación de la Agencia municipal San Juan Monte Flor. 17. Construcción de la cancha municipal San Juan Monte Flor. 18. Construcción de cancha municipal (San Isidro Trementina). 19. Construcción de auditorio municipal San Juan Yuta. 20. Áreas recreativas en la comunidad. 21. Instalación de antena para comunicación (telefónica).
--	--	--	---

5.10.1 Estimación de la inversión

Cuadro 44. Posible fuente de financiamiento

PROYECTOS Y/O RESULTADOS (METAS)	ESTIMACION DE LA INVERSIÓN Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	MONTO ESTIMADO	FUENTE APORTACION MUNICIPAL	INSTITUCION O PROGRAMA DE APOYO
1. Bando de policía y buen gobierno. 2. Reglamento interno de las autoridades municipales y auxiliares sobre el desempeño de sus funciones durante el periodo de su servicio.	\$ 30,500.00	RAMO 28	
1. Formar un comité de seguridad pública. 2. Un comité de recolección y manejo adecuado de residuos sólidos.	\$5000.00	RAMO 28	
1. Una capacitación anual a las autoridades municipales y auxiliares sobre la prestación de servicios públicos y sus funciones. 2. Una capacitación anual a las autoridades municipales y auxiliares sobre gestión ante diferentes dependencias federales y estatales.	\$15,000.00	RAMO 28	
1. Construcción de auditorio municipal.	\$450,000.00	RAMO 33	FINANZAS, SEDESOL
2. Construcción de bodega rural San Juan Bautista Tamazola.	\$100,000.00		
3. Construcción de sala de usos múltiples en el núcleo rural.	\$180,000.00		
4. Ampliación de la tienda comunitaria DICONSA 034.	\$500,000.00		
5. Construcción de locales para mercado San Juan Bautista Tamazola.	\$1,000,000.00		
6. Construcción de parque recreativo.	\$ 700,000.00		
7. Construcción de canchas deportivas de basquetbol.	\$ 200,000.00		
8. Construcción de museo histórico de la comunidad.	\$300,000.00		
9. Adquisición de equipo de cómputo, impresora, copiadora (Llano Par, Yucuxina, San Isidro Trementina)	\$250,000.00		
10. Techado de la explanada de la Agencia Yucuxina.	\$400,000.00		
11. Rehabilitación de la cancha municipal Yucuxina.	\$140,000.00		
12. Construcción de albergue escolar para jóvenes de nivel medio superior (Monte Frío)	\$ 600,000.00		

13. Construcción de cuartos para profesores de diversas Instituciones educativas. (Monte Frío)	\$300,000.00		
14. Construcción de Auditorio Municipal (Monte Frío)	\$450,000.00		
15. Construcción de auditorio municipal San Juan Monte Frío.	\$150,000.00		
16. Rehabilitación de la Agencia municipal San Juan Monte Flor.	1,000,000.00		
17. Construcción de la cancha municipal San Juan Monte Flor.	\$180,000.00		
18. Construcción de cancha municipal (San Isidro Trementina).	\$180,000.00		
19. Construcción de auditorio municipal San Juan Yuta.	\$490,000.00		
20. Áreas recreativas en la comunidad.	\$700,000.00		
21. Instalación de antena para comunicación (telefónica).	\$1,000,000.00		
22. Construcción de auditorio municipal.	\$350,000.00		

Cuadro 45. Programación

Mejoramiento en la prestación de servicios		AÑO																						
OBJETIVOS	SEGUIMIENTO	2013						2014						2015										
		J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Fomento: Establecer reglamentación municipal para regir la conducta de los ciudadanos dentro del municipio.	Programado	X							X															X
	Realizado																							
Organización: Organizar a la población del municipio para colaborar en la prestación de servicios en el municipio que contribuya al orden de la sociedad.	Programado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizado																							
Capacitación: Capacitar a las autoridades municipales, auxiliares y al personal que labora dentro del municipio para mejorar el desempeño dentro del municipio que permita ofrecer mejores servicios a la población.	Programado								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizado																							
Infraestructura: Establecer infraestructura y equipo, que contribuya al mejoramiento de la prestación de servicios.	Programado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizado																							

Anexos

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Palacio municipal



Iglesia católica



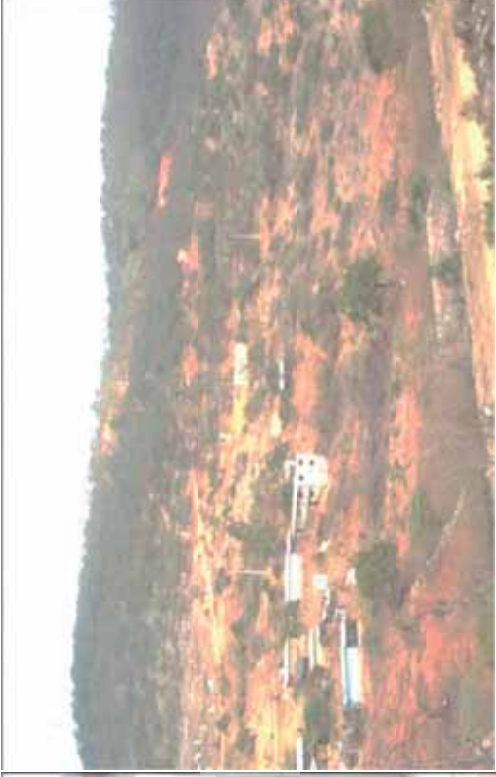
Mercado municipal



Tienda Diconsa



Infraestructura de Salud



Territorio municipal



Mapa escenario actual



Mapa escenario deseado



Consejeros trabajo en equipo





Talleres con participación activa de los Consejeros municipales



Reunión para presentación y validación del plan municipal de Desarrollo

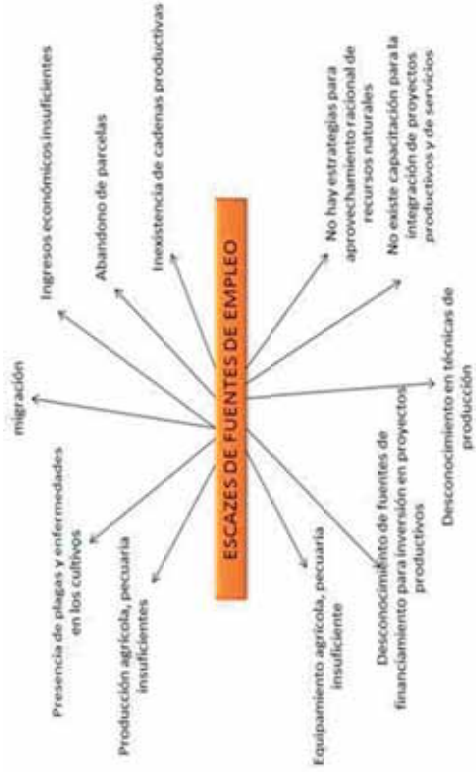
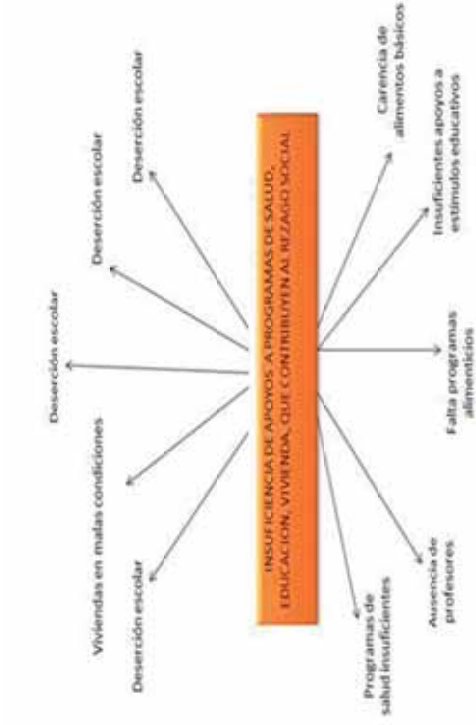
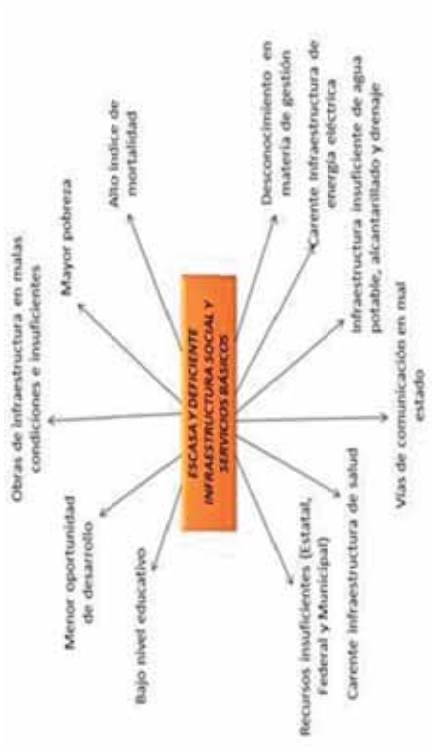
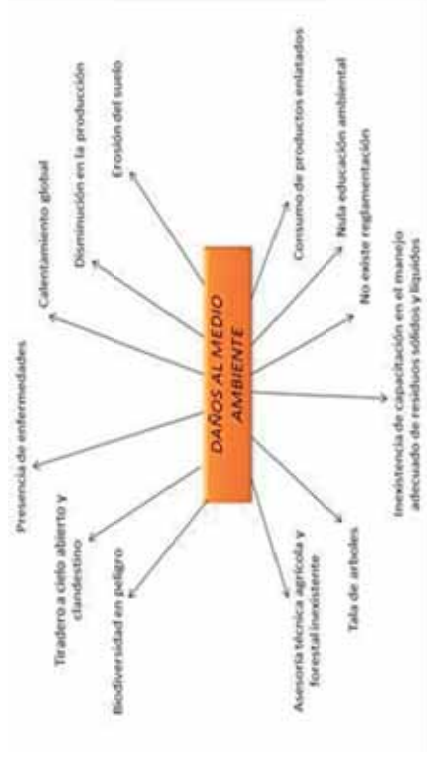


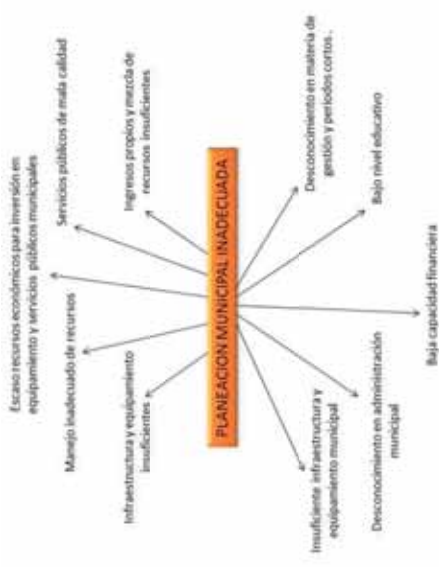


Validación del Plan Municipal de Desarrollo

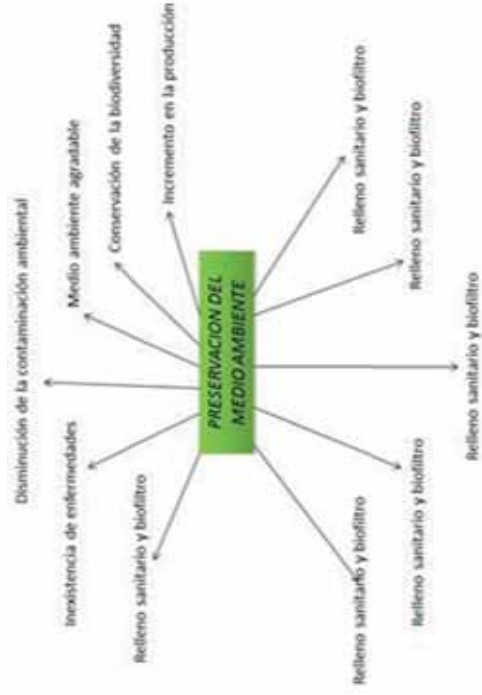


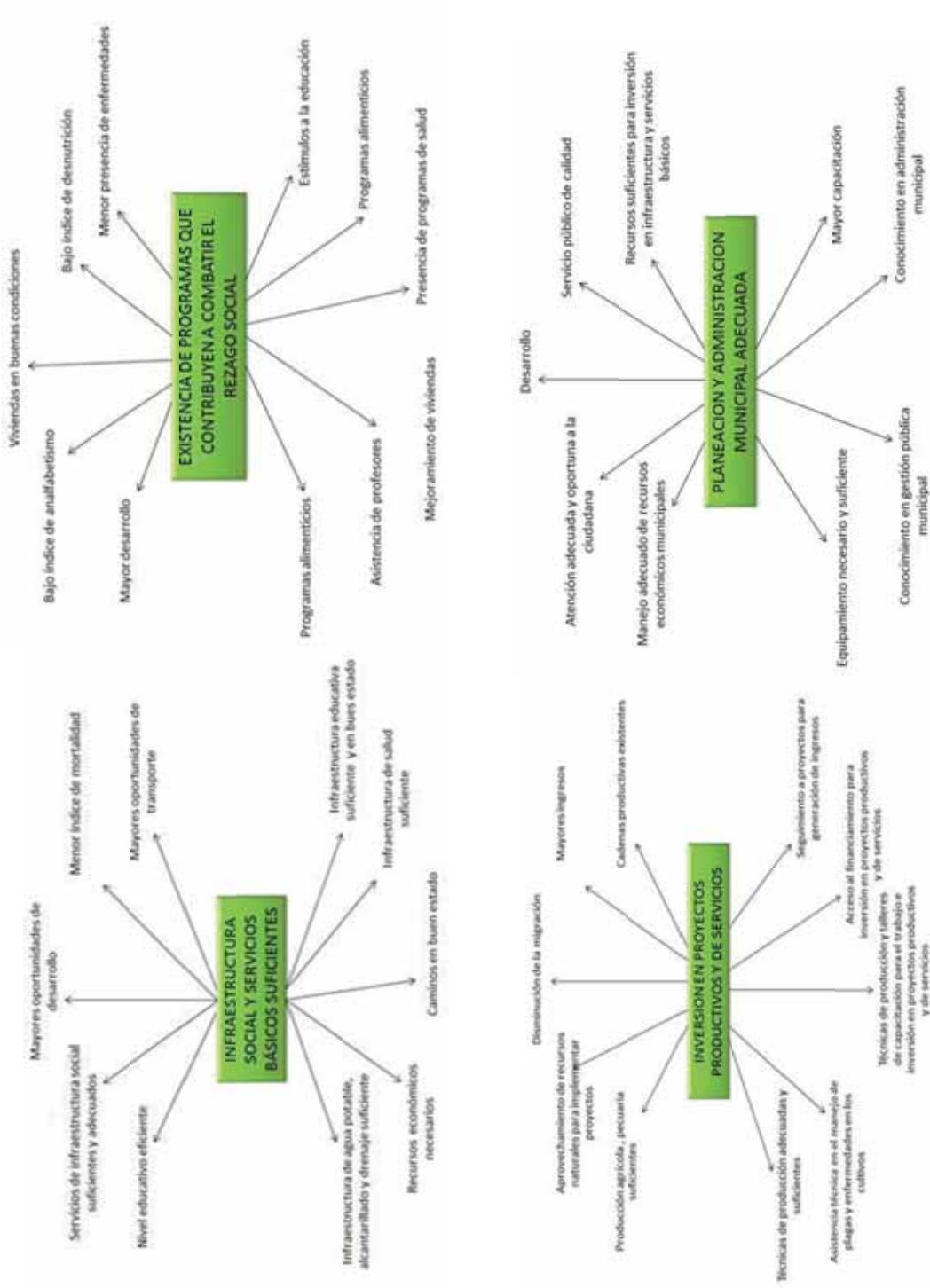
ARBOLES DE PROBLEMAS





ARBOLES DE SOLUCIONES





SIGLAS

CONAPO	Consejo Nacional de Población
CDI	Coordinación de Desarrollo para los pueblos Indígenas
CAO	Caminos y Aeropistas de Oaxaca
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CDSM	Consejo de Desarrollo Social Municipal
DDR	Distrito de Desarrollo Rural
DIF	Desarrollo Integral de la Familia
IDH	Índice de desarrollo humano
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
IEEPO	Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
INEGI	Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática
IOCIFED	Instituto Oaxaqueño Constructora de Infraestructura Educativa
PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SSA	Servicios de Salubridad y Asistencia o Secretaría de salud
SEDAFP	Secretaría de Desarrollo de Agricultura, Forestal y Pesca
SEP	Secretaría de Educación Pública
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes

BIBLIOGRAFIA

Entrevistas realizadas con informantes clave y talleres participativos con el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

INEGI Censo General de Población y Vivienda 2010

INAFED,2009. *Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Oaxaca.*

Guía Metodológica de Desarrollo Rural Sustentable 2008.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.